

Fundación Bancaria Unicaja

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Bancaria Unicaja:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 el valor neto contable de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo que la Fundación mantiene asciende a 575.136 miles de euros, representando un 78 por ciento del total activo del balance a la fecha. Nos centramos en estos saldos debido a la representatividad de éstos sobre el total del activo y a la existencia de un componente de juicio para la evaluación periódica de su potencial deterioro. Por estos motivos, se ha considerado una cuestión clave para nuestra auditoría.

Estas inversiones se valoran por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido, tal y como se explica en la nota 4.12 y en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Véase nota 4.12 "Participaciones" y nota 9 "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar la valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo:

- Mantenimiento de reuniones con la Dirección de la Fundación para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración y las asunciones relevantes recogidas en las valoraciones efectuadas al cierre del ejercicio.
- Obtención de la información financiera disponible más reciente para cada una de las entidades y realización de un contraste de la valoración efectuada por la Fundación a efectos de determinar el importe recuperable de la inversión y las correcciones de valor por deterioro registradas (en su caso).
- Análisis de la razonabilidad de los criterios e hipótesis empleados por la Dirección para la valoración de las inversiones más significativas.
- Realización de procedimientos de auditoría para probar la integridad de la información financiera utilizada en la valoración.

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la adecuada valoración y registro contable de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo y su desglose en las cuentas anuales adjuntas.

Responsabilidad de la Dirección y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

La Dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de fecha 30 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

El Patronato en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2020 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un periodo de un año, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Patronato de la Fundación por un periodo de tres años (ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Fundación o de la entidad predecesora (véase nota 1.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas) de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 29.5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Carlos Caballer Fernández-Manrique (23390)

30 de marzo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00438

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.^a
ESTADO



0M8222380

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.ª



OM8222381

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		663 079	1 618 858	PATRIMONIO NETO		732 220	1 689 554
Inmovilizado intangible	5	135	174	Fondos propios	18	730 481	1 687 945
Aplicaciones informáticas		135	174	Dotación fundacional		60 526	60 426
Bienes del Patrimonio Histórico	6	1 077	1 077	Reservas		2 502 140	2 502 140
Bibliotecas		1 077	1 077	Otras reservas		2 502 140	2 502 140
Inmovilizado material	7	50 375	52 316	Excedentes de ejercicios anteriores		(874 719)	(891 800)
Terrenos y construcciones		40 420	41 552	Remanente		45 912	28 832
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		8 585	9 467	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(920 632)	(920 632)
Inmovilizado en curso y anticipos		1 370	1 297	Excedente del ejercicio	3	(957 465)	17 179
Inversiones inmobiliarias	8	4 546	5 074	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	959	959
Terrenos		2 776	2 847	Ajustes por cambios de valor	18	780	650
Construcciones		1 770	2 227	Activos financieros disponibles para la venta		780	650
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	575 136	1 529 679	PASIVO NO CORRIENTE		1 805	1 910
Instrumentos de patrimonio		575 136	1 529 679	Provisiones a largo plazo	14	1 457	1 602
Inversiones financieras a largo plazo	10	28 790	27 559	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	22	257	402
Créditos a terceros		18 331	17 120	Otras provisiones		1 200	1 200
Valores representativos de deuda		10 304	10 347	Deudas a largo plazo	13	14	29
Otros activos financieros		155	92	Otros pasivos financieros		14	29
Activos por impuesto diferido	19	3 020	2 979	Pasivos por impuesto diferido	19	334	279
ACTIVO CORRIENTE		77 092	81 315	PASIVO CORRIENTE		6 146	8 709
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	1 446	7 379	Provisiones a corto plazo	14	334	55
Deudores varios		1 438	7 375	Deudas con entidades del grupo y asociadas	17	6	12
Activos por impuesto corriente		8	4	Deudas a corto plazo	13	5 181	8 193
Inversiones financieras a corto plazo	10	2 244	64	Otros pasivos financieros		5 181	8 193
Créditos a terceros		2 181	1	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	625	449
Valores representativos de deuda		63	63	Pasivos por impuesto corriente		625	449
Periodificaciones a corto plazo	16	13	13				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	73 389	73 859				
Tesorería		73 430	73 885				
Otros activos líquidos equivalentes		(41)	(26)				
TOTAL ACTIVO		740 171	1 700 173	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		740 171	1 700 173

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



0M8222382

CLASE 8.^a

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Miles de euros)

	Nota	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	20	2 960	34 420
Cuotas de asociados y afiliados		640	2 979
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1 188	1 084
Dividendos recibidos		-	30 357
Reintegros de ayudas		1 132	-
Gastos por ayudas y otros	21.1	(3 162)	(12 315)
Ayudas monetarias		(3 097)	(12 285)
Gastos colaboraciones y órgano gobierno		(65)	(30)
Aprovisionamientos	21.2	(311)	(915)
Otros ingresos de la actividad	23.1	1 042	786
Gastos de personal	22.1	(4 517)	(4 872)
Sueldos, salarios y asimilados		(3 494)	(3 690)
Cargas sociales		(1 020)	(1 182)
Provisiones		(3)	-
Otros gastos de la actividad	23	(5 988)	(9 078)
Servicios exteriores		(5 601)	(8 751)
Tributos		(279)	(305)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(108)	(22)
Amortización del inmovilizado	5, 7 y 8	(1 961)	(2 148)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	7 y 8	3 135	2 026
Resultados por enajenaciones y otras		3 135	2 026
Otros resultados		27	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(8 775)	7 904
Ingresos financieros	24	2 533	2 436
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		2 533	2 436
Gastos financieros	24	(2)	-
Por deudas con terceros		(2)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	25	(952 479)	(129)
Deterioros y pérdidas		(952 479)	(129)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(949 948)	2 307
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(958 723)	10 211
Impuestos sobre beneficios	19	1 258	6 968
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(957 465)	17 179
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Activos financieros disponibles para la venta		185	929
Efecto impositivo		(55)	(279)
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		130	650
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	18	130	650
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	18		
H) Otras variaciones	18		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(957 335)	17 829

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



0M8222383

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

1. Información general sobre la Fundación Bancaria Unicaja

1.1 Naturaleza y actividad de la Fundación

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación bancaria privada sin ánimo de lucro, constituida con fecha 31 de octubre de 2014 por tiempo ilimitado, como resultado de la transformación de la entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja", en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias. A este respecto, cabe destacar que la Caja de Ahorros traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. con fecha 1 de diciembre de 2011.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las disposiciones que, en su caso, establezca el Patronato en desarrollo de los mismos y por las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento. Su patrimonio está afecto de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos Fundacionales. La Fundación mantiene la personalidad jurídica de Unicaja, al proceder de la transformación de ésta, y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, por lo que puede realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales, con sujeción a lo establecido en el régimen normativo que resulta de aplicación y sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado que sean necesarias o de las comunicaciones que hayan de realizarse a éste de conformidad con la legislación vigente.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco), que al 31 de diciembre de 2020 asciende al 50,81% del capital social (al 31 de diciembre de 2019 ascendía al 49,68%) (Nota 9). La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

La Fundación desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, el patrimonio de la Fundación está formado por la dotación fundacional (Nota 18), por los bienes, derechos y obligaciones de que es titular directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales sin carácter permanente, así como por los demás bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que, no formando parte de la dotación ni estando directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, son de la titularidad de la Fundación.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el 24 de noviembre de 2014, con el número 1696. La Fundación es de nacionalidad española y tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3. Tanto en la "web" oficial de la entidad (www.fundacionbancariaunicaja.es) como en su domicilio social, puede consultarse otra información pública sobre Fundación. El Número de Identificación Fiscal de la Fundación es G93040566.



CLASE 8.^a



OM8222384

1.2 Proceso de transformación y normativa aplicable a la Fundación

Desde su transformación en fundación bancaria con fecha 31 de octubre de 2014, la Fundación se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La propia transformación de la entidad en fundación bancaria fue fruto de la aplicación de la Ley 26/2013, que en la disposición transitoria primera, así como en el artículo 34, establece que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros o que su cuota en el mercado de depósitos de su ámbito territorial de actuación fuera superior al 35 por ciento del total de depósitos, deberían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 26/2013, se entiende por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

Entre las disposiciones que establece la Ley 26/2013 para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, en caso de que la participación de la fundación en la entidad de crédito supere el 30 por ciento. Este protocolo debe incluir los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades.

Adicionalmente, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinará la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

En el caso de que la participación supere el 50 por ciento o que suponga el control sobre la entidad bancaria, el plan financiero irá acompañado de un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reservas para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50 por ciento en un plazo máximo de cinco años.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones normativas, la Asamblea General de Unicaja acordó con fecha 15 de octubre de 2014 la transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja en fundación bancaria, determinando la dotación de la misma, sus estatutos y la primera composición del Patronato, firmándose la escritura de transformación en fundación bancaria y elevándose a público con fecha 31 de octubre de 2014.



CLASE 8.^a



0M8222385

1.3 Protocolo de gestión de la participación financiera

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

El vigente Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 28 de noviembre de 2019, resultando aprobado por el Banco de España, según comunicación de fecha 20 de diciembre de 2019. Dicho Protocolo sustituyó al de 5 de junio de 2018.

Posteriormente, con fecha 29 de mayo de 2020, el Patronato acordó ratificar, con una mera actualización de datos, el referido Protocolo de Gestión, habiendo tomado razón de dicha ratificación el Banco de España, según comunicación de 8 de junio de 2020. El Protocolo de Gestión está accesible en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa".

En relación con los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión de la participación de la Fundación en Unicaja Banco, con carácter general, la Fundación considera que el mantenimiento de su condición de accionista de control de Unicaja Banco, con una vocación de estabilidad, es la mejor forma de garantizar el cuidado de la inversión de sus accionistas y permite contribuir en mayor grado a que dicha entidad bancaria actúe con una visión de intereses a largo plazo y no sometida a las variaciones del mercado o movimientos especulativos.

Todo ello con la misión de que Unicaja Banco sea eficiente financieramente, a largo plazo, con vistas a que los dividendos que este reparta sean adecuados y sostenibles en el tiempo y, en nuestro caso concreto, permitan atender adecuadamente los objetivos de la Fundación.

En cualquier caso, el mantenimiento del control de la Fundación sobre Unicaja Banco no supone riesgo alguno para la gestión sana y prudente de dicha entidad y la aplicación de los mejores estándares de buen gobierno. Muestra de ello es la trayectoria, desde sus inicios en 2011, de Unicaja Banco como una de las entidades más solventes del sistema financiero español, habiendo dado efectivo cumplimiento a sus obligaciones y compromisos ante las diferentes autoridades regulatorias.

En cuanto a la finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, la Fundación, como accionista de control, cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.



CLASE 8.ª



0M8222386

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación. Así, los dividendos del banco seguirán siendo la fuente de financiación principal de su Obra Social.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuiría al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y progreso al que contribuye la Obra Social de la Fundación repercute en la mejora de la imagen y reputación del banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el "Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja", haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria.

Por último, en relación a los criterios generales para la prestación de servicios intra-grupo, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el "Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco", que contempla que los servicios intra-grupo se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la "Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas", que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

1.4 Plan financiero anual

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

En la medida en que la Fundación mantiene el control de Unicaja Banco, dicho plan financiero debe ir acompañado de: (i) Un plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos, que deberá, en todo caso, incluir compromisos para que la inversión en activos emitidos por una misma contraparte, diferentes de aquellos que presenten elevada liquidez y solvencia, no supere los porcentajes máximos sobre el patrimonio total, en los términos que establezca el Banco de España; (ii) La dotación de un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de la entidad de crédito participada que no puedan ser cubiertas con otros recursos y que, a juicio del Banco de España, pudieran poner en peligro el cumplimiento de sus obligaciones en materia de solvencia; y (iii) Cualquier otra medida que, a juicio del Banco de España, se considere necesaria para garantizar la gestión sana y prudente de la entidad de crédito participada.

El Plan Financiero Reforzado de la Fundación correspondiente al ejercicio 2020 (en adelante, el Plan Financiero) fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 30 de noviembre de 2020, y aprobado por el Banco de España con fecha 14 de diciembre de 2020.

El Plan Financiero, contiene, de conformidad con las previsiones incluidas en la normativa aplicable, la dotación de un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de Unicaja Banco.



CLASE 8.^a



0M8222387

1.5 Pertenencia a Grupo de Sociedades

La Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Unicaja. Consecuentemente, la Fundación ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja y Sociedades Dependientes (Grupo Unicaja) de acuerdo a la normativa vigente.

En aplicación de esta normativa, la Dirección de la Fundación ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. A continuación, se resume el efecto de la consolidación sobre el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sobre la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Total activo	740.171	65 639 855	1 700 173	56 800 364
Patrimonio neto	732 220	4 165 832	1 689 554	4 131 111
Excedente/ resultado del ejercicio	(957 465)	67 309	17 179	159 072

1.6 Proyecto de fusión entre Unicaja Banco, S.A. y Liberbank, S.A.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, los Consejos de Administración de Unicaja Banco, S.A. y Liberbank, S.A. acordaron aprobar y suscribir el Proyecto Común de Fusión por absorción de Liberbank (sociedad absorbida) por Unicaja Banco (sociedad absorbente).

Según se describe en el proyecto común de fusión, el contexto de crisis sanitaria y económica provocado por el Covid-19, unido a otros retos estructurales a los que las entidades de crédito españolas y europeas estaban ya expuestas, tales como el entorno de bajos tipos de interés o la transformación digital del sector, al que se han incorporado nuevos competidores de origen tecnológico, hacen de la fusión entre Unicaja Banco y Liberbank una oportunidad estratégica para la consolidación del posicionamiento de ambas entidades. Asimismo, dicha oportunidad estratégica surge en un momento en que existe una clara preferencia e impulso por parte de Mecanismo Único de Supervisión (MUS) de operaciones de concentración como la presente, que, además de tener una racionalidad estratégica, permitan abordar en mejores condiciones los retos del sector y, en particular, alcanzar un número de clientes mayor con una estructura de costes optimizada y abordar las inversiones de transformación digital de forma conjunta.

El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de Unicaja Banco y Liberbank, será de 1 acción de nueva emisión de Unicaja Banco, de un euro de valor nominal cada una, de las mismas características y con los mismos derechos que las acciones de Unicaja Banco existentes en el momento de su emisión, por cada 2,7705 acciones de Liberbank, de dos céntimos de euro de valor nominal cada una.

Está previsto que el proyecto común de fusión sea sometido a la aprobación de las juntas generales de accionistas de Unicaja Banco y de Liberbank. Una vez ejecutada la fusión, Unicaja Banco adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de Liberbank. Está previsto que la fusión se complete a finales del segundo trimestre o principios del tercer trimestre de 2021.

La eficacia de la fusión está sujeta a las siguientes condiciones suspensivas:

- La autorización de la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- La autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a la concentración económica resultante de la fusión, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de defensa de la competencia y normativa concordante.



CLASE 8.^a



OM8222388

- La obtención de las restantes autorizaciones o declaraciones de no oposición que fuera necesario o conveniente obtener del Banco Central Europeo, Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de cualquier otro órgano administrativo o entidad supervisora con carácter previo a la efectividad de la fusión, incluyendo, en particular, la no oposición del Banco Central Europeo al incremento sobrevenido de la participación de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco como consecuencia de la reducción de capital de esta inscrita el pasado 18 de noviembre de 2020, de tal forma que, aunque sea de forma transitoria hasta que se complete la fusión, dicho accionista esté autorizado a mantener un porcentaje superior al 50% del capital de Unicaja Banco.

Con fecha 25 de febrero de 2021 tuvo lugar la convocatoria por Unicaja Banco y Liberbank de sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, previstas para los días 30 y 31 de marzo de 2021, en las que se someterá a decisión la aprobación de la fusión por absorción de Liberbank por parte de Unicaja Banco.

Al no haberse sometido aún el proyecto común de fusión a la aprobación de las juntas generales de accionistas de Unicaja Banco y Liberbank, el proyecto de fusión no tiene efectos contables directos en los estados financieros de Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2020, y tampoco sobre los estados financieros de la Fundación Bancaria Unicaja a esa misma fecha.

1.7 Impactos del Covid-19

Como consecuencia de los impactos económicos generados por el Covid-19, y con el objetivo de preservar el capital regulatorio de las entidades de crédito, el Banco Central Europeo emitió una recomendación, con fecha 27 de marzo de 2020, en la que instaba a los bancos europeos bajo su supervisión (entre los que se encuentra Unicaja Banco, S.A.) a que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020, se abstuvieran de repartir dividendos o de contraer compromisos irrevocables de repartirlos respecto de los ejercicios 2019 y 2020, así como de recomprar acciones para remunerar a los accionistas. Dicha recomendación fue actualizada con fecha 27 de julio de 2020, extendiendo la mencionada limitación hasta el 1 de enero de 2021.

Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2020, el Banco Central Europeo modificó nuevamente su recomendación, instando a las entidades de crédito a que, hasta el 30 de septiembre de 2021, sean muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas. Asimismo, en dicha recomendación, insta a que las entidades de crédito que se propongan aplicar medidas de reparto dividendos o compra de acciones para remunerar a los accionistas, se pongan en contacto con sus equipos conjuntos de supervisión, en el marco del diálogo supervisor, para examinar la prudencia de esas medidas.

Como resultado de estas limitaciones al reparto de dividendos de las entidades de crédito, la Fundación no ha tenido durante el ejercicio 2020 ingresos por dividendos por el mantenimiento de su participación financiera en Unicaja Banco, S.A. De la misma manera, considerando que las limitaciones al reparto de dividendos se extienden hasta el 30 de septiembre de 2021, según la última recomendación emitida por el Banco Central Europeo, es previsible que los ingresos por dividendos de la Fundación durante el ejercicio 2021 sean también reducidos. En este sentido, el Banco Central Europeo, a expensas de la evolución futura del Covid-19 y sus efectos económicos, no se ha manifestado aún sobre si seguirán existiendo o no limitaciones sobre el reparto de dividendos de las entidades de crédito a partir del 30 de septiembre de 2021.

En este contexto, es preciso señalar que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., con fecha 25 de febrero de 2021, publicó la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020, en los que se incorpora un reparto de dividendos de 16.909 miles de euros, distribuido en dos tramos: un primer tramo de 11.544 miles de euros que se hará efectivo el 16 de abril de 2021 y un segundo tramo de 5.365 miles de euros que se hará efectivo una vez inscrita en el Registro Mercantil de Málaga la fusión con Liberbank, S.A. (véase Nota 1.3), en la fecha que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. determine.



CLASE 8.^a



0M8222389

La Dirección General de la Fundación ha tenido en cuenta estos factores, junto con el resto de las proyecciones financieras y de liquidez, así como los presupuestos de costes y compromisos asumidos por la actividad fundacional, y ha concluido que la Fundación puede seguir respondiendo a dichos compromisos sin que afecte de forma crítica a su actividad. Asimismo, en la nota 26.1.V se describen las desviaciones entre el plan de actuación y los importes realizados en el ejercicio.

2. Principios y bases de presentación de las cuentas anuales

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, y en la Circular 7/2016 de Banco de España, de 29 de noviembre, por la que desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, las presentes cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja se formulan de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades contempladas en la propia Circular 7/2016 de Banco de España.

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran pendientes de aprobación por su Patronato. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja celebrada el 24 de junio de 2020.

Salvo indicación en contrario, las cifras contenidas en la presente memoria explicativa y en los restantes documentos que integran las cuentas anuales de la Fundación están expresadas en miles de euros.

2.1 Principio de imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Fundación, y de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016 de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y variaciones originadas en el patrimonio neto de Fundación Bancaria Unicaja al 31 de diciembre de 2020, así como de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y políticas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.2 Otros principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Fundación.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales de la Fundación hayan dejado de ser aplicados.



CLASE 8.^a



OM8222390

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo con los empleados (Nota 22.1.3).
- La vida útil de los activos materiales (Notas 5, 7 y 8).
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes (Nota 14).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (Nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

2.4 Comparación de la información

En cumplimiento de la normativa vigente, la Dirección de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019.

2.5 Agrupación de partidas

No se han agrupado partidas en el balance ni en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no han tenido lugar cambios en los criterios contables de la Fundación, ni se ha producido ningún error que tenga efectos significativos en sus estados financieros.



CLASE 8.ª



0M8222391

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020, así como la ya aprobada para el ejercicio 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	(957 465)	17 179
Distribución:		
Dotación fundacional	661	99
Excedentes de ejercicios anteriores - Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(958 126)	-
Excedentes de ejercicios anteriores - Remanente	-	17 080
	(957 465)	17 179

El excedente negativo del ejercicio se debe, fundamentalmente, al deterioro registrado durante el ejercicio 2020 en las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9), el cual ha ascendido a 952.373 miles de euros. Sin considerar el efecto de este gasto, el excedente del ejercicio ascendería a 4.880 miles de euros negativos.

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificaciones posteriores, el Real Decreto 1491/2011, de 16 de noviembre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y considerando la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En ambos ejercicios 2020 y 2019 se han llevado a cabo las ventas de siete inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se han obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 661 y 99 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional (Nota 26.2).

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.



CLASE 8.^a



OM8222392

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2 Bienes del Patrimonio Histórico

Estos bienes se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

4.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

En su caso, el importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calculará sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos y las obras de arte (cuadros, esculturas, etc.), que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas para los elementos de inmovilizado material son las siguientes:

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El resultado de pérdida/ beneficio por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.



CLASE 8.ª



OM8222393

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 4.3).

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar: Esta categoría incluye tanto los créditos y préstamos a tipo de interés fijo, con origen en la actividad de crédito prendario del Monte de Piedad, así como los deudores comerciales, usuarios y otras cuentas a cobrar, fruto de la actividad de la Fundación. Estos activos se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: Esta categoría incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas, de elevada liquidez, que la Fundación mantiene en una cartera de disponibilidad inmediata. Estos activos se registran a valor razonable con cambios en ajustes por valoración del patrimonio neto.

Los pasivos financieros de la Fundación se clasifican en el balance íntegramente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

4.5.2 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos de deuda tales como los créditos se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

4.5.3 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control.

Adicionalmente, se darán de baja del balance aquellos activos financieros que se encuentren deteriorados en su totalidad y sobre los que la Fundación considere que no existen expectativas razonables de recuperación.

4.5.4 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de resultados, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a



0M8222394

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

Los instrumentos financieros mantenidos por la Fundación se registran por su coste amortizado, excepto aquellos clasificados como Activos Financieros Disponibles para la Venta, que se registran por su valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados.

4.5.5 Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los créditos y préstamos a tipo de interés fijo, al tratarse de una actividad financiera, las correcciones valorativas por deterioro se calculan en base a lo dispuesto en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Para los deudores comerciales, usuarios y otras cuentas a cobrar, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

En todo caso, las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.6 Débitos por la actividad propia

4.6.1 Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como "Pasivos corrientes", a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



CLASE 8.^a



OM8222395

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6.2 Beneficiarios – acreedores

Esta categoría incluye las obligaciones que se originan por proyectos sociales y por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, con vencimiento a corto plazo. Se reconocen inicialmente como un pasivo por su valor nominal y si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 19).

La Fundación considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Fundación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Fundación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Fundación su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.



CLASE 8.^a



OM8222396

Por su parte la Fundación sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En concreto, los ingresos procedentes de colaboraciones y patrocinadores, se reconocen en la cuenta de resultados en la medida que la Fundación incurra y, en consecuencia, se devenguen, los gastos que constituyen el proyecto como contraprestación a la colaboración recibida.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que la Fundación aprueba su concesión teniendo en cuenta las condiciones establecidas de devengo, materialización y exigibilidad.

La prestación de servicios de la Fundación corresponde a los fines fundacionales y en la realización de proyectos sociales. La prestación de estos servicios no se entiende como una actividad mercantil y sus ingresos, en caso de que se produzcan, corresponden a la recuperación de parte del gasto que es realizado en la actividad.

4.9 Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, claramente especificados en cuanto a su naturaleza, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se cancelarán, y puedan venir determinadas por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita cuyo nacimiento se sitúe en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros.

Con la información disponible en cada momento, se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del desembolso que sea necesario para cancelar, o transferir a un tercero, la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen, en su caso, como un gasto financiero conforme se vayan devengando.



CLASE 8.^a



0M8222397

El importe de las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año figura en el pasivo corriente, y si su efecto financiero no es significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, y, si existieran, se informa de ellas en la memoria de las cuentas anuales.

4.10 Gastos de personal

4.10.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Fundación debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005.

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia, el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.



CLASE 8.^a

PROCESOS DE CONTABILIZACIÓN DE RESULTADOS



0M8222398

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

4.10.2 Otras retribuciones a largo plazo

La Entidad llegó a un acuerdo laboral de jubilaciones parciales anticipadas con los representantes de los trabajadores al objeto de atender situaciones específicas de algunos colectivos de empleados, así como adecuar la plantilla de la Entidad a las necesidades organizativas del mismo, el cual tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2015. Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

Durante los ejercicios posteriores al anteriormente mencionado, la Entidad ha venido alcanzando una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos.

4.10.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de resultados por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

4.10.4 Premios de antigüedad

La Fundación tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.615 euros y 2.000 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en la Entidad, respectivamente.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

4.10.5 Indemnizaciones por cese.

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.



CLASE 8.ª



0M8222399

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12 Participaciones

4.12.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer control. Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados (Nota 25).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos” de la cuenta de resultados (Nota 20).

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades del Grupo con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

4.12.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones directas de la Fundación en entidades consideradas como “negocios conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.



CLASE 8.^a



OM8222400

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos" de la cuenta de resultados.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todos los negocios conjuntos con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

4.12.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Fundación ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones directas en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos" de la cuenta de resultados.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades asociadas con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

4.13 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0M8222402

6. Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	1 077	908
Adiciones	-	169
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1 077	1 077

7. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	55 766	35 354	1 297	92 417
Adiciones	-	134	286	420
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(759)	(1 256)	-	(2 015)
Otros traspasos y otros movimientos	-	213	(213)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	55 007	34 445	1 370	90 822
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(14 214)	(25 887)	-	(40 101)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	249	1 250	-	1 499
Dotaciones	(553)	(1 223)	-	(1 776)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(14 518)	(25 860)	-	(40 378)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2020	(69)	-	-	(69)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	40 420	8 585	1 370	50 375



CLASE 8.^a



0M8222403

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	56 118	32 972	1 527	90 616
Adiciones	-	408	2 295	2 703
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(877)	(25)	-	(902)
Otros traspasos y otros movimientos	525	1 999	(2 524)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2019	55 766	35 354	1 297	92 418
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(14 023)	(24 667)	-	(38 690)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	359	25	-	384
Dotaciones	(550)	(1 246)	-	(1 796)
Otros traspasos y otros movimientos	-	1	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(14 214)	(25 887)	-	(40 101)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	41 552	9 467	1 297	52 316

Al 31 de diciembre de 2020 se han registrado correcciones valorativas por deterioro por 69 miles de euros bajo la rúbrica "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material, correspondientes a un único inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 no existían correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 22.997 miles de euros y 23.324 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2020, los beneficios por venta de elementos del inmovilizado material han ascendido a 1.338 miles de euros. En el ejercicio 2019 se produjeron beneficios por venta de elementos del inmovilizado material por 14 miles de euros.



CLASE 8.ª



OM8222404

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2 847	11 334	14 181
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(71)	(1 701)	(1 772)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2 776	9 633	12 409
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(9 108)	(9 108)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	1 364	1 364
Dotaciones	-	(119)	(119)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(7 863)	(7 863)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2 776	1 770	4 546

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4 118	22 450	26 568
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1 271)	(11 116)	(12.387)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2 847	11 334	14 181
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(17 827)	(17 827)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	9 046	9 046
Dotaciones	-	(327)	(327)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(9 108)	(9 108)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2 847	2 227	5 074

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones inmobiliarias de la Fundación no presentan correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un importe de 4.191 miles de euros y 5.093 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



0M8222405

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se han reconocido ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias por un importe de 186 miles de euros y 256 miles de euros, respectivamente, registrados dentro del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados. Igualmente, se ha reconocido gastos por estas inversiones en un importe de 96 miles de euros y 375 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha registrado en la rúbrica "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio, por importe de 1.866 miles de euros, correspondiente con el arrendamiento financiero de un inmueble, en base a las condiciones del acuerdo entre las partes que contempla el plazo para ejercitar la opción de compra en el ejercicio 2021. El crédito derivado de la contabilización de este arrendamiento se encuentra registrado en el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros" (nota 10).

En el ejercicio 2019 los beneficios por venta de inversiones inmobiliarias ascendieron a 2.012 miles de euros.

9. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

9.1 Entidades del Grupo

En el Anexo I se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.2 Negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.3 Entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.4 Movimiento de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el coste bruto de la participación que mantiene la Fundación en Unicaja Banco, S.A. asciende a 2.450.886 miles de euros y 2.449.004 miles de euros respectivamente.

Con fecha 16 y 19 de marzo de 2020, la Sociedad ha adquirido un total de 2.707.000 acciones de Unicaja Banco, S.A., con un precio medio de 0,68 euros por acción, lo que ha supuesto un incremento en la inversión en 1.842 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 18 de noviembre de 2020, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Málaga una reducción de capital social de Unicaja Banco, S.A., en un importe de 30.541.097 euros, mediante la amortización de 30.541.097 acciones propias que poseía la entidad bancaria en autocartera, representativas de un 1,8955% del capital social.

Como consecuencia de estos hechos, el porcentaje de participación que la Fundación Bancaria Unicaja mantiene en el capital de Unicaja Banco al cierre del ejercicio 2020 es del 50,81%.



CLASE 8.^a



0M8222406

Al cierre de cada ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro en las participaciones que ostenta en empresas del Grupo, procediendo, en su caso, al registro de las correcciones valorativas oportunas. En este sentido, la Fundación ha considerado, entre otros factores, el escenario macroeconómico actual, así como el impacto de la pandemia del Covid-19 y de las restricciones impuestas por el Banco Central Europeo (BCE) sobre los ingresos por dividendos que genera la participación que la Fundación mantiene en Unicaja Banco, S.A., y las estimaciones y valoraciones que dan como resultado la ecuación de canje acordada en el Proyecto de Fusión por absorción de Liberbank, S.A. por parte de Unicaja Banco (nota 1.6), aprobado por los Consejos de Administración de ambas entidades, con fecha 29 de diciembre de 2020.

Como consecuencia, y en base a la mejor estimación del importe recuperable con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación ha registrado, durante el ejercicio 2020 unas correcciones de valor por deterioro de la participación en Unicaja Banco, S.A. de 952.586 miles de euros. El importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro de la participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 1.876.950 miles de euros y 924.364 miles de euros, respectivamente. Teniendo en cuenta el mencionado deterioro, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 573.936 miles de euros y 1.524.679 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el 14 de diciembre de 2018, la Fundación Bancaria Unicaja constituyó la sociedad "Fundalogy Unicaja, S.L.U.", participada al 100% por la propia Fundación, sociedad, adscrita a la Obra Social de la Fundación, y creada como instrumento para la consecución de los fines sociales de la Fundación, constituyendo su objeto social actividades relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas, con especial consideración a proyectos de utilidad social. La inversión de la Fundación Bancaria Unicaja durante 2018 fue de 5.000 miles de euros.

Con fecha 1 de junio de 2020, el Socio Único de Fundalogy Unicaja, S.L.U., ha aprobado un reparto de dividendo de la Sociedad con cargo a la prima de emisión, por un importe de 3.800 miles de euros, dotando previamente la reserva legal en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación en Fundalogy Unicaja, S.L.U asciende a 1.200 miles de euros y 5.000 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2019 no se produjeron movimientos en el epígrafe de "Inversiones en empresas del Grupo".



CLASE 8.ª



0M8222407

10. Inversiones financieras

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo:		
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	17 675	16 820
Créditos al personal	118	6
Valores representativos de deuda	10 304	10 347
Otros activos financieros	155	92
(Pérdidas por deterioro)	(451)	(553)
Intereses devengados	989	847
	28 790	27 559
Inversiones financieras a corto plazo:		
Créditos a terceros	2 181	1
Valores representativos de deuda	63	63
	2 244	64
Importe total Inversiones financieras	31 034	27 623

El importe registrado en "Créditos y préstamos a tipo de interés fijo", se corresponden, en ambos ejercicios con los activos adscritos al Monte de Piedad de Unicaja, actividad que procede de la condición de caja de ahorros que tenía la entidad antes de su transformación en fundación bancaria, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por créditos a tipo fijo ascienden a 1.971 miles de euros y 1.889 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de resultados (Nota 24). Los ingresos por comisiones registrados bajo este epígrafe para los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 416 miles de euros y 399 miles de euros, respectivamente (Nota 24). Los tipos medios aplicados por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 son del 13,89% y 13,54% respectivamente.

Bajo la rúbrica de "Créditos al personal" del largo plazo se registran los diferentes anticipos concedidos a la plantilla con una exigibilidad superior al año.

El importe registrado en la línea de "Valores representativos de deuda" a largo plazo se corresponde a Bonos del Estado adquiridos el 30 de mayo de 2018 por un importe nominal de 7.268 miles de euros. Asimismo, el importe registrado a corto plazo de este tipo de activo, por importe de 63 miles de euros en ambos ejercicios se corresponde a los intereses devengados no cobrados de esta inversión. Estos activos financieros han generado durante los ejercicios 2020 y 2019 unos ingresos por un importe de 145 y 149 miles de euros respectivamente, registrados bajo el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados (Nota 24).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el importe registrado en el epígrafe "Créditos a terceros" del corto plazo corresponde al importe pendiente de cobro de la contabilización del arrendamiento financiero descrito en la Nota 8.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Fundación al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



CLASE 8.^a



0M8222408

10.2 Categorías de riesgos y deterioros

En base a las diferentes categorías de riesgos que se desprenden del Anejo 9 publicado en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (Nota 4.5.5.), la Fundación mantiene los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo brutos:		
Riesgo normal	17 887	16 743
Riesgo normal en vigilancia especial	240	390
Riesgo dudoso	537	534
	18 664	17 667
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo deteriorados:		
Riesgo normal	(244)	(190)
Riesgo normal en vigilancia especial	(31)	(71)
Riesgo dudoso	(176)	(292)
	(451)	(553)
	18 213	17 114

10.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de los créditos y préstamos a tipo de interés fijo y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2020 y 2019.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	553	449
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	210	190
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(312)	(86)
Saldo al 31 de diciembre	451	553

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Créditos con entidades del grupo por efectos impositivos	1 275	6 971
Activos por impuesto corriente	8	4
Clientes y otros deudores	365	504
Provisiones por deterioro de valor	(202)	(100)
	1 446	7 379

El importe registrado bajo la rúbrica "Créditos con entidades del grupo por efectos impositivos" corresponde al crédito con Unicaja Banco, S.A., como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de declaración fiscal consolidada (Nota 19).



CLASE 8.^a



0M8222409

El epígrafe “Clientes y otros deudores” refleja los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 principalmente por los arrendamientos operativos y cesiones de inmuebles propiedad de la Fundación.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	100	81
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	102	20
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre	202	100

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Dentro del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería”, se encuentra registrado, principalmente, el saldo que la Fundación mantiene en cuentas corrientes en Unicaja Banco, S.A., cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 73.157 miles de euros y 73.473 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, la Fundación tiene un saldo en caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 273 miles de euros y 412 miles de euros, respectivamente.

13. Deudas a largo y corto plazo

El epígrafe de “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros”, por importe de 14 miles de euros al cierre de 2020 y de 29 miles de euros al cierre de 2019, se corresponde con fianzas recibidas de inversiones inmobiliarias.

Con respecto a las deudas a corto plazo, la partida de “Otros pasivos financieros”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen obligaciones a pagar por importe de 3.118 miles de euros y 5.902 miles de euros, respectivamente, derivadas principalmente de gastos pendientes de pago de la actividad socio cultural, así como pignoraciones subastadas pendientes de devolución a sus titulares, por importe de 1.646 miles de euros y 1.710 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen, en la rúbrica “Otros pasivos financieros”, fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por 417 y 581 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a



0M8222410

14. Provisiones a largo plazo y corto plazo

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2020 y 2019 en las provisiones a largo y corto plazo registradas en el balance al 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	Miles de euros			
	Total provisiones a largo plazo	Del que: Fondo pensiones y obligaciones similares	Del que: Otras provisiones a largo plazo	Otras provisiones a corto plazo
Saldos al 1 de enero de 2019	1 784	584	1 200	94
Dotaciones a provisiones	-	-	-	-
Coste por intereses (Nota 24)	-	-	-	-
Utilización de fondos	(182)	(182)	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(39)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1 602	402	1 200	55
Dotaciones a provisiones	3	3	-	254
Coste por intereses (Nota 24)	2	2	-	-
Utilización de fondos	(150)	(150)	-	-
Otros movimientos	-	-	-	25
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1 457	257	1 200	334

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la partida de "Fondo de pensiones y obligaciones similares" se corresponde con el importe de los compromisos asumidos por la Fundación con sus empleados, tal y como se describe en las Notas 4.8 y 22.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las partidas de "Otras provisiones" a largo y a corto plazo recogen provisiones para atender la cobertura de riesgos diversos derivados de la actividad habitual y que cubren aspectos no resueltos de los que la Dirección de la Fundación estima un probable desembolso. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que la Fundación tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario estimado de salidas de recursos.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación mantiene débitos y cuentas a pagar por importe de 625 miles de euros y 449 miles de euros, respectivamente, principalmente por pasivos por impuestos corrientes.

16. Periodificaciones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las periodificaciones a corto plazo registradas en el activo del balance de la Fundación, se corresponden con gastos pagados no devengados relacionados con las ayudas escolares percibidas por la plantilla, por un importe de 13 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente, que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del desarrollo del curso escolar.

17. Deudas con entidades del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las deudas contraídas por la Fundación con entidades del grupo y asociadas se corresponden fundamentalmente con deudas a corto plazo con Unicaja Banco, por importe de 6 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente.



OM8222411

CLASE 8.^a**18. Patrimonio neto**

18.1 Movimiento de fondos propios

A continuación se presenta el detalle y los movimientos habidos en el epígrafe de "Fondos propios" del balance a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo final
Dotación fundacional	60 426	-	-	99	60 526
Excedente del ejercicio	17 179	(957 465)	-	(17 179)	(957 465)
Remanente	28 832	-	-	17 080	45 912
Excedente negativo de ejercicios anteriores	(920 632)	-	-	-	(920 632)
Reservas	2 502 140	-	-	-	2 502 140
	1 687 945	(957 465)	(17 179)	17 179	730 481

Ejercicio 2019	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo final
Dotación fundacional	60 426	-	-	-	60 426
Excedente del ejercicio	5 154	17 179	-	(5 154)	17 179
Remanente	23 678	-	-	5 154	28 832
Excedente negativo de ejercicios anteriores	(920 632)	-	-	-	(920 632)
Reservas	2 502 140	-	-	-	2 502 140
	1 670 766	17 179	-	-	1 687 945

18.2 Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe "Dotación fundacional" asciende a 60.526 miles de euros y 60.426 miles de euros respectivamente, y se corresponde íntegramente con la dotación fundacional de la Fundación, realizada de acuerdo con la escritura de transformación en fundación bancaria y elevación a público de acuerdos sociales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y que contó con la emisión previa de un informe del Protectorado del Ministerio de Economía y Competitividad sobre la suficiencia de dicha dotación fundacional, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, la dotación inicial de la Fundación está constituida por los bienes y derechos expresamente calificados como dotacionales en la escritura fundacional. A la dotación inicial se añadirán los bienes y derechos adquiridos, por cualquier título que, por disposición del aportante o por acuerdo del Patronato, sean calificados expresamente como bienes dotacionales. También podrán ser destinados a incrementar la dotación fundacional los excedentes de ingresos que se produzcan anualmente, conforme a lo previsto en la ley y en los presentes estatutos. En caso de enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación se integrarán en ésta los bienes y derechos que vengan a sustituirlos, así como las plusvalías que hubieran podido generarse.

En cada uno de los ejercicios 2020 y 2019 se ha llevado a cabo la venta de siete inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se han obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 661 miles de euros y 99 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional.



CLASE 8.^a



OM8222412

18.3 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de “Reservas” presenta un saldo de 2.502.140 miles de euros. Este saldo se corresponde, fundamentalmente, con los beneficios no distribuidos obtenidos por la Entidad como caja de ahorros antes de su transformación en fundación bancaria.

Asimismo, formando parte del epígrafe de “Reservas” se encuentra recogida la emisión denominada “Obligaciones Subordinadas de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera – Unicaja, Primera Emisión, Serie 0”. Se trata de una emisión de deuda subordinada compuesta por un título nominativo y suscrita por el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, con un importe nominal de 24.040 miles de euros y un interés nominal del 0% anual. Está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad y se sitúa a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes. Su origen se debe al acuerdo de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, de fecha 31 de mayo de 1993, por el que dicho organismo autorizó la suscripción, que fue efectivamente materializada el 27 de julio de 1993, con cargo al importe del préstamo concedido el 31 de mayo de 1991 que quedó cancelado, y su cuya cuantía correspondía a obligaciones subordinadas perpetuas a interés cero emitidas por Unicaja en esa misma fecha. La mencionada emisión fue autorizada por la Asamblea General de Unicaja en su reunión de 12 de junio de 1993.

El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	Importe nominal	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento
				Saldo 2020	Saldo 2019		
Obligaciones Subordinadas de Unicaja, Primera Emisión, Serie 0	No aplica	1 título nominativo	24 040	24 040	24 040	0,0000%	Perpetuo
				24 040	24 040		

En el epígrafe de “Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente” se incluyen los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 45.913 y 28.832 miles de euros, respectivamente.

En el epígrafe de “Excedentes de ejercicios anteriores – Excedente negativo de ejercicios anteriores” se incluyen los excedentes negativos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 920.632 miles de euros.

18.4 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance presenta un saldo de 959 miles de euros. Este saldo corresponde a los importes no comprometidos existentes en el Fondo de la Obra Social de la Entidad, en el marco de su actividad como caja de ahorros, antes de su transformación en fundación bancaria.

18.5 Ajustes por cambios de valor

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10):		
Valores representativos de deuda	780	650
	780	650



CLASE 8.^a



0M8222413

El saldo incluido en "Activos financieros disponibles para la venta" corresponde al importe neto de su efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de resultados.

19. Situación fiscal

19.1 Grupo Fiscal Consolidado

La entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, del que Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Como consecuencia de la disminución del porcentaje de participación que la Fundación ostenta en Unicaja Banco, S.A., debido a la operación de salida a Bolsa descrita en la nota 9.4, con efectos desde el 1 de enero de 2017, la Fundación Bancaria Unicaja dejó de ser la sociedad dominante del citado Grupo de Consolidación Fiscal, al ostentar una participación en Unicaja Banco, S.A. inferior al 75%, no cumpliéndose el requisito establecido en el artículo 58.2.b) de la LIS; pasando a ser sociedad dependiente, sin extinción del grupo, en virtud de los apartados 3 y 7 del artículo 58 de la LIS.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Fundación Bancaria Unicaja tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades tributarias los principales impuestos que le son de aplicación, entre los que se encuentra el Impuesto sobre Sociedades, del ejercicio 2017 y siguientes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades financieras, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

Con fecha 11 de enero de 2019, la Fundación Bancaria Unicaja recibió de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, de carácter general, en relación con los siguientes conceptos y períodos impositivos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	01/2014 a 12/2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	01/2015 a 12/2016
Retención/ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional	01/2015 a 12/2016
Retención/ingreso a cuenta arrendamientos inmobiliarios	01/2015 a 12/2016

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación y el Inspector Jefe que ha dirigido la comprobación de los ejercicios y conceptos señalados han suscrito actas y diligencias en conformidad.



CLASE 8.^a



OM8222414

19.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado antes de impuestos	(958 723)	10 211
Diferencias permanentes	954 529	(33 437)
Por diferencias positivas permanentes	957 733	1 896
Por diferencias negativas permanentes	(3 204)	(35 333)
Diferencias temporarias	137	78
Por diferencias positivas temporarias	406	300
Por diferencias negativas temporarias	(269)	(222)
Base imponible	(4 057)	(23 148)
Cuota líquida (30%)	(1 217)	(6 944)
Retenciones soportadas y pagos a cuenta	(58)	(26)
Cuota a pagar/(cobrar)	(1 275)	(6 970)

El detalle del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	(1 217)	(6 944)
Impuesto diferido	(41)	(23)
Impuestos sobre beneficios	(1 258)	(6 968)

19.4 Diferencias temporarias

Al amparo de la Normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2020 y 2019 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre beneficios.

En los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los impuestos diferidos deudores ascienden a 3.020 miles de euros y 2.979 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los impuestos diferidos acreedores ascienden a 334 miles de euros y 279 miles de euros, respectivamente.

19.5 Otras cuestiones fiscales relevantes

- a) Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades

Durante los ejercicios 2016 a 2020 la Entidad no ha realizado ninguna operación acogida al Régimen Fiscal especial de Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).



CLASE 8.^a



OM8222415

En pasados ejercicios la Entidad realizó operaciones de canje de valores en las que se adquirieron acciones o participaciones representativas del capital social de Vodafone Airtouch Ltd y de Auna, S.A. en el ejercicio 2000, así como aportaciones no dinerarias merced a las que obtuvo títulos de Sitreba S.L. en el ejercicio 2003, de Unicorp Corporación Financiera S.A. y de Unimediterráneo de Inversiones S.L. en el ejercicio 2004, Inmobiliaria Acinipo S.L. en el ejercicio 2005, Liquidámbur Inversiones Financieras S.L., Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. y Unicartera Internacional, S.L.U. en el ejercicio 2006, Unicartera Caja, S.L. en 2007 e Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. en el ejercicio 2008.

Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades vigente en cada ejercicio. La Información relativa a dichas operaciones figura en las correspondientes memorias de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, haciéndose constar a los efectos de lo previsto en los apartados segundo y tercero del artículo 93 de la propia Ley.

b) Información sobre Revalorizaciones contables voluntarias a efectos del Impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento del artículo 135 del TRLIS, la Entidad revalorizó en el ejercicio 2005 parte de su activo material por aplicación de la Disposición Transitoria 1^a, apartado B, de la Circular 4/2004 del Banco de España, no incluyéndose tal revalorización en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, por aplicación del artículo 15 del TRLIS.

La revalorización fue practicada en el ejercicio 2005, con efectos del 1 de enero de 2004, por un importe de 227.811 miles de euros en Unicaja y 7.286 miles de euros en Caja de Jaén.

Los activos objeto de revalorización que estaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) fueron transferidos a Unicaja Banco, S.A. en la operación de segregación de su negocio financiero (Nota 1.1).

La Entidad mantiene a disposición de la Administración Tributaria el inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización.

20. Ingresos de la actividad propia

Como resultado de las limitaciones descritas en la nota 1.7 al reparto de dividendos de las entidades de crédito, la Fundación no ha tenido durante el ejercicio 2020 ingresos por dividendos procedentes de su participación en Unicaja Banco, S.A. En el ejercicio 2019 los ingresos por el dividendo recibido de su participación en Unicaja Banco, S.A. ascendió al importe de 30.357 miles de euros.

Por otra parte, las cuotas de asociados y afiliados ascienden en el ejercicio 2020 a 640 miles de euros (2.979 miles de euros en 2019) y las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio durante 2020 ascienden a 1.188 miles de euros (1.084 miles de euros en 2019). La disminución en las cuotas de asociados y afiliados está vinculada a la no realización de actividades de gran impacto social como son los diferentes Campus organizados por la Fundación, como consecuencia del Covid-19.

Asimismo y también relacionado con las consecuencias del Covid-19 y su impacto en el desarrollo de las actividades propias y/o en colaboración de la Fundación, durante el ejercicio 2020 la Fundación ha registrado el reintegro de ayudas y asignaciones de la actividad propia que se encontraban al cierre del ejercicio 2019 en curso o comprometidas pendientes de realización por un importe de 1.132 miles de euros, tras un análisis del grado de compromiso a la fecha de las mismas, atendiendo a la probabilidad de que supongan un desembolso futuro.



CLASE 8.^a



0M8222416

21. Gastos por ayudas y otros, aprovisionamientos y otros ingresos de la actividad

21.1 Gastos por ayudas y otros

El epígrafe de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 incluye los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2020	2019
Solidaridad social	373	1 859
Cultura	1 523	4 410
Educación y deporte	882	5 213
Conservación y medio ambiente	51	214
Desarrollo socio económico	268	594
	3 097	12 285

21.2 Aprovisionamientos

Este epígrafe incluye gastos necesarios para la prestación de servicios en cumplimiento de los fines fundacionales. Durante los ejercicios 2020 y 2019 la totalidad de los aprovisionamientos se han realizado en territorio nacional.

22. Retribuciones al personal

22.1 Gastos de personal

La composición del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	3 494	3 690
Seguridad Social	1 020	1 182
Dotaciones por prestaciones a largo plazo al personal	3	-
	4 517	4 872

El desglose por conceptos de los importes registrados el epígrafe "Provisiones a largo plazo - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Provisiones a largo plazo - Obligaciones por prestaciones a largo plazo	257	402
Prestación post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	257	402



CLASE 8.^a



OM8222417

22.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002 la Entidad llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 1.616 miles de euros y 1.732 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye las necesidades por aportación definida calculadas en base a los criterios indicados en la Nota 4.10.

Las aportaciones realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2020 al fondo de pensiones externo han ascendido a 68 miles de euros (76 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2020	2019
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Plan pensiones externo de aportación definida	846	793
	846	793

22.1.2 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 32 miles de euros (24 miles de euros en 2019), aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo - obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance a dichas fechas.

22.1.3 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado sobre la mejor estimación de los desembolsos futuros.

23. Otros ingresos y otros gastos de la actividad

23.1 Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe incluye los ingresos por el alquiler de elementos del patrimonio de la Fundación (528 miles de euros y 593 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente), ingresos derivados de la subasta de prendas del Monte de Piedad, así como de la imputación a resultados de pignoraciones subastadas pendientes de devolución a sus titulares que ya han vencido (485 miles de euros y 149 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente), además de otros ingresos de la actividad de la Fundación, no registrados en el epígrafe de ingresos de la actividad propia (29 miles de euros y 44 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente).



CLASE 8.^a
PROVISIONES Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M8222418

23.2 Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Arrendamientos	399	243
Reparaciones, conservación y mantenimiento	2 711	2 720
Primas de seguros	137	158
Publicidad	302	1 050
Suministros	353	446
Otros servicios y gastos	1 699	4 051
Otros tributos	279	305
Dotaciones a la provisión de insolvencias y otros saneamientos	108	22
	5 988	8 995

24. Ingresos y gastos financieros

El importe registrado en la rúbrica de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde fundamentalmente con los intereses y comisiones devengadas por los créditos a terceros procedentes de la actividad de Monte de Piedad de Unicaja (Nota 10.1).

El desglose de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Intereses por créditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10)	1 971	1 889
Comisiones por créditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10)	416	399
Intereses por valores representativos de deuda (Nota 10)	145	148
	2 532	2 436

Por otra parte, los gastos financieros a 31 de diciembre de 2020 corresponden a los costes por intereses de actualización de las obligaciones a largo plazo con el personal (Nota 14).

25. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados se corresponden con los ajustes por valoración correspondientes a provisiones a corto plazo para cobertura de riesgos diversos y correcciones de valor por deterioro de créditos a terceros (Nota 10.3).

El desglose del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	(952 586)	-
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de créditos a terceros	107	(129)
	(952 479)	(129)



CLASE 8.^a



0M8222419

26. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración

26.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Actividad 1: Monte de Piedad

A) Identificación

Denominación de la actividad	Monte de Piedad
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Financiera
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Andalucía

La descripción de la actividad es la siguiente:

El Monte de Piedad tiene fundamentalmente como objeto:

- Conceder préstamos o créditos con garantía de prenda en depósito de cualquier bien mueble de lícito comercio que se acuerde con carácter general o especial por los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Conceder préstamos o créditos sin desplazamiento de prenda, que se regirán por sus normas peculiares.
- Realizar otras operaciones diferentes de las de crédito y también propias de su actividad, tales como tasaciones, depósito de joyas o subastas.

Adicionalmente a la información anterior, se han puesto en valor las inversiones realizadas en los inmuebles donde se localiza el Monte de Piedad en Málaga y Jaén.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	58	62	20.701	26.209
Personal con contrato de servicios	22	10	20.727	3.224
Personal voluntario	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OM8222420

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	<u>Previsto</u>	<u>Número Realizado</u>
Personas físicas	16.900	17.910
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Gastos por ayudas y otros	9	14
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	9	14
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	6	9
Gastos de personal	653	817
Otros gastos de explotación	936	912
Amortización del Inmovilizado	163	183
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		9
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1 767	1 944
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	16	57
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	16	57
	1 783	2 001

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:
Rentabilización de la actividad

Indicador	Cuantificación	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Resultados del ejercicio antes de impuestos	Margen de explotación igual o superior al 4.5% del volumen de negocio	Margen de explotación superior al 5% del volumen de negocio



OM8222421

CLASE 8.^a

Objetivo 2:
Crecimiento de la actividad principal (préstamos pignoraticios)

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Volumen de Negocio al cierre del ejercicio	Incremento del volumen de negocio en torno al 5%	Incremento del volumen de negocio en un 5,65%

Objetivo 3:
Calidad del servicio

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Quejas / reclamaciones de clientes	Inferiores a 10 /año	Inferiores a 10 /año

Objetivo 4:
Aumento de personas beneficiadas del servicio

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Personas que hayan tenido un préstamo vivo en el ejercicio	Incremento del 5 %	Decremento de concesiones en torno al 3%

Actividad 2: Cooperación Social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cooperación Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Infancia, Mayores, Colectivos Especiales y Cooperación Internacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La Fundación Bancaria Unicaja, dentro de esta actividad, busca ser impulsores de acciones de cambio social. Para ello, emprende proyectos que atienden a la diversidad de colectivos en dificultades y que precisan del apoyo de instituciones como nuestra Fundación. Para llevar a buen fin esta responsabilidad, la Fundación Bancaria Unicaja realiza un análisis de su territorio de actuación, priorizando las actuaciones solidarias que presenten proyectos encaminados a la eliminación de problemáticas existentes en este; colaborando puntualmente en acciones que palien una situación de necesidad.

Nuestra entidad tiene la capacidad de aportar una visión activa, así como de dar apoyo y refuerzo a los elementos materiales, organizativos y comunicativos de estas organizaciones, tendentes a la consecución de los fines transformadores de sus proyectos, muchos de ellos incardinados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en las metas 2030 impulsadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU).



CLASE 8.ª



OM8222422

En consonancia con los 17 objetivos de desarrollo marcados por las Naciones Unidas, la Fundación Bancaria Unicaja ha definido una serie de líneas estratégicas que sirven transversalmente a los fines propios de la Fundación Bancaria Unicaja. Entre estas líneas estratégicas, y relacionada principalmente con esta área de actividad, se encuentra la potenciación del voluntariado mediante un proyecto propio.

No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta que la irrupción de la pandemia provocada por el Covid-19 y las subsiguientes restricciones impuestas por las autoridades relativas a la movilidad en diferentes franjas horarias derivadas de los toques de queda impuestos en los sucesivos estados de alarma, así como las restricciones en los establecimientos afectados por el cierre o restricción horaria de actividad, tanto en los inmuebles dependientes de la Fundación, como en los diferentes locales y establecimientos de las entidades con las que colabora la Fundación han provocado una remodelación en los planteamientos iniciales previstos en esta actividad.

Por un lado, el proyecto de voluntariado surgido como consecuencia de la toma de conciencia de la Fundación Bancaria Unicaja de la responsabilidad existente en colaborar con la resolución de los problemas sociales a través de acciones que proporcionen a nuestros beneficiarios de herramientas que se conviertan en acción de cambio y transformadoras de la realidad social, en línea con los fines del área de Cooperación Social, ha visto limitado el alcance de su actuación.

Adicionalmente, ante las necesidades surgidas en el ámbito de esta actividad como consecuencia de la irrupción de la pandemia, se ha optado por un rol proactivo, contactando con aquellas asociaciones o entidades sin ánimo de lucro con proyectos de calidad, buscando líneas de colaboración común que produzcan sinergias solidarias que beneficien al conjunto de la sociedad de su territorio de actuación, proyectos que han dirigido sus esfuerzos a reducir el impacto de las consecuencias económicas de la crisis sanitaria en los colectivos más desfavorecidos y en aquellas capas de la población en riesgo de exclusión económica y, por tanto, social.

La segmentación de los colectivos beneficiarios ha permitido detectar de manera eficiente en qué líneas solidarias actuar en nuestro ámbito de actuación, ponderando actuaciones concretas en base a las ya realizadas o comprometidas.

Esta segmentación por colectivos, aprovechando la experiencia y el hacer de las acciones del Club de Voluntarios de la Fundación Bancaria Unicaja, ha permitido que, en la grave situación vivida desde finales de marzo de 2020 hasta la actualidad, la Fundación Bancaria Unicaja haya podido buscar la intervención en proyectos que afecten transversalmente a las diferentes subáreas de la actividad que desarrolla, integrando cooperación social, educación igualitaria, cultura para todos e innovación.

Podríamos afirmar que la cooperación social, que busca responder a los problemas sociales, hacer frente a situaciones que impiden el desarrollo y/o el progreso de una comunidad o uno de los sectores que lo componen, ha desarrollado, de forma excepcional, sus líneas de actuación en circunstancias sumamente adversas en el ejercicio 2020.

Infancia: Las actuaciones relacionadas con la infancia persiguen el fin de un compromiso social integral y de calidad, desarrollando en las iniciativas que lidera y en aquellas en las que colabora, planes que favorezcan la integración y la promoción de los menores en la sociedad, víctimas de la pobreza, de la desintegración familiar, así como la prevención de la exclusión social por motivos económicos, proporcionando ayuda socio-educativa a familias con menores y atendiendo sus necesidades básicas, así como velar por el bienestar de los menores sometidos a tratamiento por causa de enfermedades de larga duración, incluyendo atención personalizada a las familias, organización de actividades lúdicas, fomentando la convivencia entre los niños y sus padres, trasladando la enfermedad a un segundo lugar, forman parte de las líneas generales de actuación de la Fundación Bancaria Unicaja.



CLASE 8.^a



OM8222423

Principalmente se trata de planes de integración y promoción de los menores en la sociedad en pos de la igualdad, la justicia social y económica. Invertir en la infancia es fundamental para romper el círculo de pobreza y reducir las desigualdades existentes en la sociedad, dando respuesta a necesidades cuyo impacto y beneficio redunde en la infancia de nuestro ámbito de actuación, con proyectos que se basan en el respeto y la igualdad.

Mayores: La Fundación Bancaria Unicaja no pierde el pulso a la sociedad a la que se circunscribe en su ámbito de actuación. Es por ello que ha tomado conciencia de los retos a los que la sociedad actual y futura se enfrenta, con una población en la que los mayores de 60 años empiezan a ser un grupo poblacional predominante, provocando que las necesidades asociadas a este colectivo, tales como el desarrollo de políticas de envejecimiento activo, la lucha contra la exclusión social y económica de los miembros menos favorecidos por nivel de renta o el apoyo a la ejecución de proyectos por parte de asociaciones de mayores y servicios de atención especial en residencias geriátricas, donde se presta un servicio de atención especializado y sin intermediarios a personas residentes y se desarrollan actuaciones lúdicas, recreativas o saludables para las mismas. A su vez, dentro de este ámbito, se insertan actividades propias y en colaboración con entidades públicas y privadas que han puesto su foco de atención en estos usuarios.

En este sentido, se potencian los programas de acompañamiento a mayores para que encuentren apoyo en el desarrollo de su actividad diaria y cuenten con ayuda en la realización de acciones cotidianas que, sin presencia de otra persona, puedan suponer un impedimento a la hora de garantizar la dignidad y la autonomía práctica de dicho colectivo, evitando el aislamiento social que a veces sufren.

Este año, y a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19, se han potenciado proyectos vinculados a atender con carácter de urgencia las necesidades de los colectivos más vulnerables, principalmente residentes en centros de mayores, que se han agravado con motivo de la crisis sanitaria, bien para la adquisición de víveres, productos de limpieza, material sanitario o equipos de protección.

Colectivos especiales: En la búsqueda de trabajar por una cultura de paz, integración y educación en los valores humanos, capaz de aunar a todos sin discriminación de ningún tipo, se determinan los proyectos sociales, así como de atención sanitaria a personas con enfermedades de largo tratamiento como cáncer y fibromialgia, y la provisión de cuidados paliativos para estos pacientes. Asimismo, se promueve la sensibilización en la sociedad acerca de las enfermedades mentales, o cualquier tipo de trastorno, reduciendo el estigma y la marginación, promoviendo a su vez programas para la mejora de la calidad de vida tanto de pacientes como de familiares, dando a conocer nuevas líneas de investigación en dichas enfermedades, ofreciendo servicios a personas afectadas con escasos recursos económicos, enmarcándose todos estos programas dentro del interés de la Fundación Bancaria Unicaja por promover y respaldar actuaciones sociales.

Es preciso destacar el apoyo a asociaciones de personas con discapacidad en nuestra área de actuación, mediante programas de desarrollo de la autonomía personal y las habilidades sociales, la mejora de la atención educativa para lograr una inclusión que se traduzca en una participación activa en el entorno escolar y, de manera general en la sociedad, así como la reinserción social de grupos marginales, el apoyo a comedores sociales y bancos de alimentos para atender a personas en riesgo de exclusión social, contando con programas específicos para atender a personas sin hogar.

A todo ello, se suman programas de prevención de adicciones, fomento del empleo ayudando a jóvenes en riesgo de exclusión social o con pocos recursos a formarse y así darles una oportunidad de futuro laboral, y la continuidad del Club de Voluntarios Fundación Bancaria Unicaja, a través del cual se han realizado actividades de protección del medio ambiente, y actividades de dinamización con personas con discapacidad y menores con algún tipo de enfermedad. Los proyectos se realizan en colaboración con entidades públicas o entidades sin fines lucrativos que luchan contra la exclusión social o asociaciones de enfermedades físicas, psíquicas o sensoriales.



CLASE 8.^a



0M8222424

Por otro lado, se fomentan actividades y colaboraciones que tratan de favorecer la implementación de políticas de envejecimiento activo en la población y la puesta en marcha de proyectos dirigidos a personas con Alzheimer y otras demencias seniles, mediante la promoción de la salud cognitiva, física, funcional y prevención del empeoramiento o detención del avance de síntomas en demencias durante el mayor tiempo posible, en consonancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en coordinación con las diferentes instituciones tanto públicas como privadas que se dedican a tales fines, así como ayudar a las personas mayores a estar más conectados a través de la mejora de sus habilidades tecnológicas.

Muchos de estos proyectos han tenido que readaptarse ante la actual situación de pandemia, desarrollándose por vía telemática para mantener los servicios prestados, o manteniendo el distanciamiento social y todas las recomendaciones de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias. Igualmente, se ha apoyado a entidades para la adquisición o confección de material de protección frente al Covid-19, para su reparto entre el personal sanitario, de atención primordial y colectivos de riesgo. Adicionalmente, debido a la situación causada por el Covid-19, se ha incrementado el reparto de alimentos y productos de primera necesidad a personas en riesgo de exclusión social, apoyando desde la Fundación proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas más afectadas por la crisis, impulsando proyectos específicos para paliar los efectos generados por la pandemia y dar respuesta al nuevo contexto de crisis social y sanitaria, ofreciendo ayuda de emergencia, incluyendo una atención integral para cubrir necesidades en diferentes ámbitos, y promoviendo otras líneas de intervención, como son las llamadas de seguimiento y de acompañamiento a personas mayores, al ser un colectivo de principal riesgo; apoyo psicosocial a las personas afectadas por esta crisis, o el respaldo educativo por vías telemáticas a niños y niñas en dificultad social; así como acciones de sensibilización y formación para la autoprotección y prevención de la enfermedad.

Cooperación Internacional: La Fundación Bancaria Unicaja coopera en programas de desarrollo internacional con colectivos desfavorecidos de otros países.

En este apartado el objetivo es impulsar proyectos destinados a la población de las regiones desfavorecidas, en la asunción de responsabilidades para la reducción de la pobreza y la desnutrición. Mediante una actuación integral donde la piedra angular es la educación, se busca un desarrollo humano sostenible, basado en el fomento de la cultura del esfuerzo y el espíritu colaborativo en estas comunidades.

Principalmente, se colabora con el objetivo de provisionar productos y servicios de primera necesidad a los niños y familias afectados por una situación de emergencia, ofreciendo protección principalmente a los colectivos más vulnerables en esos casos, como son los niños, luchando contra la desnutrición, ofreciendo tratamientos contra la malnutrición aguda grave y programas de vacunación, facilitando el acceso a agua potable y la ayuda psicosocial, proporcionando acceso a programas oficiales y extraoficiales de educación básica, y realizando seguimientos médicos personalizados de los niños.

Dichos proyectos se avienen precisamente al espíritu de los objetivos 1, 2 y 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	<u>Previsto</u>	<u>Número Realizado</u>	<u>Previsto</u>	<u>Nº horas/año Realizado</u>
Personal asalariado	602	54	62.486	18.006
Personal con contrato de servicios	70	10	20.706	9.836
Personal voluntario	463	18	11.017	428



CLASE 8.ª



OM8222425

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	<u>Previsto</u>	<u>Número Realizado</u>
Personas físicas	326.656	194.367
Personas jurídicas	264	95

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Gastos por ayudas y otros	1 327	392
a) Ayudas monetarias	1 300	373
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	27	19
Var. Existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	261	9
Gastos de personal	871	552
Otros gastos de explotación	1 924	1 016
Amortización del Inmovilizado	752	707
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		13
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5 135	2 689
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	554	77
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	554	77
	5 689	2 766



CLASE 8.^a



0M8222426

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Cooperar en el desarrollo de colectivos empobrecidos por las diversas lacras sociales de su entorno.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	20	3
Repercusión Social	Media	Media

Objetivo 2:

Desarrollar campañas preventivas que fomenten las capacidades de los individuos para reducir conductas de riesgo contra la intolerancia y la discriminación, favoreciendo la integración y promoción de la infancia en la sociedad del futuro.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	342	34
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de Aulas	44	44
Número de municipios donde se realizan proyectos	12	14

Objetivo 3:

Establecer programas en centros propios o a través de otras entidades que impidan la exclusión social de nuestros mayores.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Media	Media
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	52	108
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	10	12

Objetivo 4:

Impulsar acciones que favorezcan a colectivos en riesgo de exclusión social en favor de su integración.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	294	440
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	16	23



CLASE 8.^a



OM8222427

Objetivo 5:

Gestión eficiente del patrimonio mediante la cesión a terceros con compensación de renta y reducción de gastos generales.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	14	14
Número de municipios donde se realizan proyectos	14	14

Actividad 3: Cultura

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Museos y Exposiciones; Danza, Teatro y Música; Publicaciones, Fondos Documentales y Bibliográficos; Premios y Certámenes y Otras Actividades Culturales
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La cultura ha sido desde su primigenio origen en la obra social de la Caja de Ahorros de la que la Fundación Bancaria Unicaja es sucesora en sus valores y espíritu, uno de los principales ámbitos de actuación de la misma.

Para la Fundación Bancaria Unicaja, el desarrollo de acciones a través de programas y espacios propios en torno a las manifestaciones culturales consustanciales a la condición humana desde que el hombre tomó conciencia de sí mismo (la pintura, la escultura, la música, la literatura, entre otras) ha sido siempre una prioridad en sus líneas estratégicas. Preocupación lejana en el tiempo que se incardina en los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, pues se ha reconocido su función motora para procurar un desarrollo duradero en todas aquellas sociedades que emplean la cultura como vector económico y social de transformación. Adicionalmente, es al sector cultural al que el público en general ha recurrido en estos difíciles momentos vividos durante la pandemia. No puede haber una mejor ilustración de por qué la cultura debe consolidarse como el cuarto pilar del desarrollo sostenible.

La irrupción de la pandemia provocada por el Covid-19, ha provocado una reorientación de los recursos, de las acciones y de las actividades realizadas por la Fundación en este ámbito. Hay que señalar, por un lado que, durante el cierre de nuestros museos y sus archivos al público, se han realizado obras de adecuación a normativa pendientes y revisiones de fondos, cambios en las colecciones permanentes de los museos, y trabajos de restauración y rotación de obras expuestas, catalogación y digitalización de los fondos documentales, trabajos todos orientados a una apertura próxima, cuando las limitaciones de aforo y de movilidad se reduzcan, atenúen o desaparezcan.

Si bien parte del programa expositivo ha podido ser desarrollado parcialmente en nuestras salas de exposiciones, la situación excepcional que hemos vivido ha conducido a la Entidad a una mayor eficiencia en el uso de los recursos de esta actividad. Se ha primado el estudio y la preparación de eventos futuros, poniendo en valor los fondos artísticos de la colección propiedad de la Fundación, así como el desarrollo de estrategias colaborativas con otras instituciones museísticas de nuestro ámbito de actuación, fomentando a su vez el trabajo de los creadores mediante la apertura de la convocatoria de nuestro renombrado certamen de artes plásticas.

Después de la pandemia, será esencial llevar a cabo una revisión sobre la forma en que el público interactúa con la cultura y accede a ella. Será en el sector cultural donde se deberá abordar las desigualdades, mediante la elaboración de programas sobre la creatividad y la diversidad, disponibles para todos.



CLASE 8.^a



0M8222428

Se reafirma de esta forma el apoyo a la Cultura, cumpliendo las normativas de seguridad y distanciamiento que en cada momento establecen las autoridades competentes.

La preservación del patrimonio y la promoción de la cultura en sus más variadas manifestaciones estimulan a su vez el desarrollo local y fomentan la creatividad de las sociedades y de las personas que las componen, favorecen que se produzcan sociedades democráticas más firmes, duraderas y críticas, favoreciendo la inclusión de la diversidad cultural y la fusión étnica en un escenario global de poblaciones en continua movilidad. Fomentar un clima de paz, base primera del desarrollo sostenible de las sociedades, es uno de los principales objetivos de la Fundación Bancaria Unicaja en la promoción de sus proyectos culturales.

En consonancia con sus líneas estratégicas de defensa del patrimonio cultural, la Fundación ha continuado los prolijos trabajos de documentación, ordenación, descripción, transcripción y digitalización de los fondos documentales propios conservados en Málaga, Sevilla y Cádiz, pertenecientes bien al Legado de los Hermanos Machado, al archivo Díaz Escovar a través de los fondos documentales de la Biblioteca del Círculo Mercantil, así como a los diferentes conjuntos archivísticos depositados en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maetzu".

A finales de 2019, la institución inauguró el Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga, sito en el antiguo Palacio Episcopal, frente a la catedral de dicha ciudad. Un edificio con consideración de BIC, que cuenta con cerca de 1.000 metros cuadrados expositivos, un salón de actos y zonas ajardinadas y soportales, donde la Fundación Bancaria Unicaja desarrolla una parte importante de sus propuestas, y donde lleva a cabo todo tipo de actuaciones vinculadas con sus actividades culturales y de divulgación.

La descripción de la actividad es la siguiente:

Museos y Exposiciones: Las actuaciones llevadas a cabo en esta área se encuadran dentro del compromiso que mantenemos con el mundo del arte y de la cultura en general, en el propósito de incentivar y potenciar la creación de productos artísticos de calidad, de proteger y recuperar el patrimonio histórico-artístico, así como del estímulo y apoyo a los jóvenes creadores, objetivo estratégico que se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en tanto que la cultura es un eje transformador de valor transversal necesario y presente en el conjunto de estos objetivos por su capacidad de poner en práctica proyectos que hagan factible una sociedad más justa e inclusiva, en igualdad y en consonancia con el medioambiente, no sólo en los espacios rurales, sino también, y lo que es más significativo, como elemento favorecedor de un desarrollo sostenible de las ciudades.

Las actuaciones llevadas en esta área no solo mejoran la calidad de vida de las personas que participan en las mismas, sino que son un agente dinamizador de la vida cultural en las poblaciones en las que se desarrolla, incentivando la actividad económica de las mismas por medio de la atracción de visitantes y el turismo.

Dentro del programa de exposiciones realizado en 2020 destaca la itinerancia en los centros propios de la Fundación en las localidades de Antequera, Ronda, Almería, Cádiz y Sevilla, así como en el Palacio Episcopal de Málaga, arrendado por la Fundación, con carácter plurianual, para su uso como centro expositivo y cultural.

Además, se han realizado exposiciones en colaboración con diferentes instituciones y museos a lo largo de la geografía andaluza, siendo referencia a nivel cultural, frecuentando espacios distintos a los que son propiedad de la Fundación, así como la promoción de la actividad de los artistas mediante la organización de exposiciones y/o certámenes locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Dichas exposiciones han mostrado obras de diferentes formatos, estilos y géneros, de prestigiosos artistas, mostrando en ocasiones las líneas maestras que marcan la visión más contemporánea.

En los Museo Unicaja Joaquín Peinado de Ronda y en el Museo Unicaja de Artes y Costumbres populares se han podido contemplar sus colecciones permanentes y se han organizado actividades formativas que ahondan en el uso de la institución museística como resorte educativo y cultural.



CLASE 8.^a



OM8222429

Danza, Teatro y Música: El apoyo a la difusión de las artes escénicas de vanguardia, a la creación de nuevos espacios, el acercamiento de la música clásica y el teatro a las localidades de menor población de nuestro ámbito de actuación, así como actuaciones en reconocimiento de los grandes clásicos y formación de mayor nivel en el panorama musical en cualquiera de sus géneros, son los proyectos sociales que se engloban en esta subárea.

Es de destacar que el mundo de la cultura en general, y el de las artes escénicas y musicales en particular, ha sido uno de los más perjudicados por la irrupción de la pandemia. Durante los primeros meses del año, los proyectos vinculados con la organización de conciertos o representación más destacados se desarrollaron acordes al plan de actuación diseñado, sin embargo, el cierre total de los centros derivado de las medidas sanitarias, las restricciones de aforo y movilidad decretadas y la responsabilidad institucional, han motivado de que, desde el segundo trimestre del año, las actividades en este ámbito se hayan visto reducidas.

Destacan los ciclos de conciertos en la Sala María Cristina de Málaga, giras de orquestas sinfónicas, corales o sociedades musicales, el impulso de la lírica en nuestra zona de actuación, etc. Además, se colaboró, entre otros, con agrupaciones musicales, sociedades filarmónicas.

Dentro de las actividades previstas para su realización en este apartado destacan aquellas que se organizan en el Antiguo Real Conservatorio María Cristina, uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga. Datado del S. XV está declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, se trata de uno de los auditorios con mejor acústica a nivel europeo, donde se han celebrado conciertos desde finales del siglo XIX y que en la actualidad es uno de los espacios más prestigiosos del panorama nacional para la realización de actividades musicales. Sin embargo, la temporada estable de la sala se alteró dramáticamente por la irrupción del Covid-19. Este cierre, en particular el de la Sala María Cristina, ha servido para acometer obras precisas en la Sala de Conciertos relacionadas con el reforzamiento de la seguridad y la restauración de elementos deteriorados por el uso.

Dentro de la temporada musical, renovamos nuestro compromiso con la juventud y la infancia que se forma en las disciplinas musicales organizando conciertos con un doble objetivo: formar y ofrecer una experiencia enriquecedora a más del centenar de jóvenes instrumentistas, cantantes, actores y bailarines que participan en estos conciertos y por otro lado entretener y emocionar –crear nuevos públicos- disfrutando de unos programas muy atractivos y variados para todos los públicos. Asimismo, se han organizado talleres y actividades para el fomento de la música entre el público infantil y juvenil. Muchos de estos conciertos, talleres y festivales se han visto cancelados debido a la pandemia. Por ello y para que la formación de estos jóvenes no se vea frenada por la Covid-19, mucho de ellos se han ofrecido vía *streaming* o a través de las distintas plataformas de reuniones para recibir clases, talleres o participar en coloquios, como es el caso de la Banda de La Paz o el Festival Orfeo de las Artes.

Respecto a las representaciones teatrales, se busca promover contenidos de calidad y facilitar el acceso a la cultura en los territorios de nuestro ámbito de actuación, no sólo dirigidas al público en general, sino también para niños y jóvenes, buscando una formación complementaria para toda la comunidad escolar, desplegando contenidos pedagógicos y formando ya, entre niños y adolescentes, a futuros amantes del teatro.

Publicaciones y Fondos Bibliográficos: La edición de obras de interés general y la recuperación de clásicos de nuestra literatura, determinan las líneas de actuación de nuestro servicio de publicaciones. Destacan las publicaciones de diversos estudios o ensayos y la edición de los premios propios de la Fundación.

Las publicaciones y colaboraciones de esta área de actuación están sujetas a las directrices del Consejo Editorial de la Fundación Unicaja y aprobadas por su Patronato. El Consejo Editorial de Fundación Unicaja es un órgano consultivo y delegado cuya función es la de estudiar y valorar los proyectos de edición y que podrán ser editados por el Servicio de Publicaciones de Fundación Unicaja, bajo sus condiciones de publicación. Sus resoluciones están basadas en criterios de calidad, originalidad, temática e idoneidad en consonancia a los fines de Fundación Unicaja. De esta manera, se llevan a cabo publicaciones propias articuladas mediante n llevado a cabo publicaciones coediciones con universidades,



CLASE 8.ª



0M8222430

La digitalización y recuperación de archivos históricos, así como de hemerotecas, imprescindibles para el estudio y la investigación de la historia moderna y contemporánea de nuestro ámbito de actuación, ponen en valor los fondos bibliográficos tanto de nuestra Fundación como de distintas instituciones con las que colaboramos. La Fundación cuenta adicionalmente con los fondos propios correspondientes a los Manuscritos de los Hermanos Machado, el legado del Archivo Díaz de Escovar, así como los fondos singulares de la Biblioteca de Temas Gaditanos Juvencio de Maetzu.

En cuanto al legado de los Manuscritos de los Hermanos Machado, destaca, como consecuencia de la adquisición en 2018 de un conjunto de legajos pertenecientes a Antonio y Manuel Machado que, en su conjunto, suman más de 4.570 páginas, un fascinante acervo patrimonial, literario, poético, epistolar, teatral y biográfico, de rango universal –fundamental dentro del legado histórico-artístico español–, la realización de trabajos de catalogación iniciados en el 2019 y que durante el pasado año ha continuado en el tiempo hasta tener una completa transcripción de las 194 unidades documentales en que se ha ordenado la reciente colección de documentos adquirida.

Sumado al primer conjunto de textos machadianos adquirido en 2003, todos estos fondos bibliográficos se unificarán en una sola colección, que constituirá el conjunto catalogado más importante de textos machadianos existentes. La ubicación de este legado estará en Sevilla, en el Centro de la Fundación Unicaja de dicha ciudad.

Adicionalmente, el apoyo a las letras se articula con diferentes colaboraciones con instituciones de reconocido prestigio y de gran tradición. También publicaciones periódicas de corte literario o histórico y tradicional, como diferentes revistas culturales, entre las que destaca Litoral, ésta última vinculada por sus orígenes a la generación del 27 y a la tradición literaria e impresora más prolífica y significativa del Sur de España.

También se desarrollan actividades en Centros Propios como la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", especializada en historia, costumbres y prensa local de Cádiz, y dando continuidad al veterano ciclo de lecturas poéticas "Versos en Unicaja", que cuenta ya con más una década de trayectoria acercando los grandes autores de la literatura a los lectores. El objetivo es rendir homenaje a grandes poetas de nuestras letras, animando a fomentar la lectura entre los estudiantes, tratando de desarrollar y complementar entre ellos la actividad docente que se lleva a cabo en los diferentes centros educativos.

Premios y Certámenes: La convocatoria de los Premios Unicaja en las modalidades de novela, artículos periodísticos, relatos y poesía, refuerzan los vínculos de la Fundación con el mundo cultural, así como su apuesta por la difusión de la creación y la obra literaria, a la vez que respalda e incentiva el talento, la promoción artística y la labor de investigación de autores noveles, y en su caso, la difusión de la obra periodística. Dentro de este apartado se destaca la convocatoria y / o fallo de los premios internacionales de la Fundación.

Un año más, se ha organizado el Concurso Unicaja Coplas del Carnaval Gaditano para que los coros, chirigotas y comparsas que lo deseen puedan participar. Con más de cuarenta años de historia, la Fundación prosigue con su apoyo a una fiesta tan enraizada en Cádiz como es su carnaval, convirtiéndose dicho concurso, en uno de los certámenes más antiguos y prestigiosos del Carnaval de Cádiz.

Adicionalmente, la Fundación Bancaria Unicaja colabora con diferentes premios de Poesía, Periodismo, Novela, Cine, del ámbito educativo y la innovación, entre otros.

Otras Actividades Culturales: La Fundación organiza y participa en cursos, congresos, conferencias, así como en actividades vinculadas a las artes visuales, incluyendo en las mismas a la cinematografía y a todas las disciplinas profesionales que esta comprende (producción, atrezzo, interpretación, redacción de guiones, etc.), y otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la ciencia y la cultura realizados directamente por o gestionados en colaboración.

Entre estos proyectos destacan las colaboraciones que se realizan con entidades, instituciones o asociaciones que persiguen intereses comunes a los de la Fundación Bancaria Unicaja dentro del objetivo común de fomentar y extender la cultura en sus diversas manifestaciones y que, además, promueven y organizan conferencias, certámenes, exposiciones, coloquios y seminarios.



CLASE 8.^a



OM8222431

También se han realizado actividades de Fomento de la Lectura, donde han participado lectores, bibliotecarios y autores, propiciando enriquecedoras experiencias tanto para el autor, porque descubre nuevas visiones sobre su trabajo en diálogo directo con sus lectores, y para estos, al tener la oportunidad de plantear todas sus inquietudes sobre la obra literaria al escritor en cuestión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	51	55	26 808	22 638
Personal con contrato de servicios	29	26	15 965	7 752
Personal voluntario	7	-	12	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1 587 873	664.765
Personas jurídicas	170	91

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3 456	1 550
a) Ayudas monetarias	3 413	1 523
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	43	27
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	8	18
Gastos de personal	899	706
Otros gastos de explotación	3 090	1 592
Amortización del Inmovilizado	685	521
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		17
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	8 138	4 404
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	318	174
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	318	174
	8 456	4 578



OM8222432

CLASE 8.^a

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Compromiso con el mundo del arte estimulando y apoyando a los jóvenes creadores, así como el fomento de actividades plásticas mediante muestras y talleres artísticos desarrollados en nuestro ámbito de actuación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de salas	10	10
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	53	64
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	6	9

Objetivo 2:

Incentivar la creación de proyectos de diversa índole para promocionar la labor creativa en distintas áreas de desarrollo cultural, social o económico.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Número de premios	37	14
Cuantificación de premios	206.900	55.900
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	37	30
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	4	4

Objetivo 3:

Difusión de las distintas modalidades de artes escénicas, mediante representaciones de calidad, vinculadas a un mayor acercamiento y conocimiento de las diversas manifestaciones escénicas

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	61	29
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	2

Objetivo 4:

Difusión y promoción de actividades musicales programadas para un mayor conocimiento del acervo musical.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	447	89
Número de Salas	3	3
Repercusión Social	Alta	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	12	4



CLASE 8.^a



0M8222433

Objetivo 5:

Edición de obras de interés general y fomento de la lectura para el impulso del conocimiento

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número de salas	3	1
Notoriedad	Media	Media
Préstamos	3.746	-
Número de volúmenes	53.208	19.160
Número actividades organizadas año	66	36
Número de municipios donde se realizan proyectos	4	3
Repercusión Social	Media	Media

Objetivo 6:

Estimular la participación en jornadas, congresos y encuentros en diversas actuaciones culturales que permitan ampliar la sociedad del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de salas	2	2
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	683	186
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	9	12

Objetivo 7:

Optimización de espacios que permitan la localización eficaz de elementos y enseres con reducido coste.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de actividades organizadas año	1	1

Objetivo 8:

Reivindicación de los espacios museísticos como lugares vivos desde donde ejercer acciones de conservación, divulgación cultural y educativa, así como de promoción patrimonial.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	37	8
Número de volúmenes	48.402	52.402
Número de objetos	13.550	13.997
Número salas	29	28
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	2



CLASE 8.^a



0M8222434

Actividad 4: Educación y Deporte

A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación y Deporte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación Infantil, Primaria y Secundaria; Formación Profesional; Estudios Universitarios; Estudios Diversos; y Deporte
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La descripción de la actividad es la siguiente:

La vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Educación es una de las más claras a través de los objetivos y metas de estos, siendo ésta una de las prioridades principales. Es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible, siendo primordial garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

Desde la Fundación Bancaria se presta especial atención a la educación y formación en todas las etapas como valor básico de las generaciones futuras tratando de promover el desarrollo de la personalidad en su dimensión individual y social, proporcionando una formación integral a los alumnos que favorezca el desarrollo de la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

El objetivo general de la Fundación Bancaria Unicaja en el ámbito de la Educación persigue un fin de compromiso social integral y de calidad, enfocando sus objetivos específicos a la alianza con asociaciones y/o entidades educativas cuyas líneas de actuación se centren en la educación transversal en valores, la excelencia académica, los programas de innovación educativa y la atención a la diversidad en las aulas.

La Fundación Bancaria cuenta con cinco centros educativos donde se realiza la mayor parte de su actividad educativa, pero no exclusivamente. Estos centros educativos propios cuentan con un proyecto pedagógico común en donde, en consonancia con la autoridad educativa, se trabajan objetivos específicos en los ámbitos del profesorado, el alumnado, la familia, la organización y el funcionamiento interno, el ámbito de la convivencia, la participación y la gestión.

Adicionalmente, y como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19, la Fundación Bancaria ha tenido que realizar un doble esfuerzo para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y para que la actividad docente se llevase a cabo, tanto en su forma presencial como telemática, guiada por sus principios inspiradores de calidad e igualdad. Para ello, se ha dotado de los medios necesarios para la prevención y la seguridad de toda la comunidad educativa, es decir, profesorado, alumnos, personal de administración y servicios, así como padres, madres y tutores.

Desde los propios centros educativos de la Fundación Bancaria se han desarrollado programas de formación online y presencial a través de multiplataformas y con dispositivos adaptados al entorno adecuado de niños, niñas y familias. Aportando una visión global de la situación actual basada en los contenidos de salud, prevención y protección, dando respuesta a diferentes áreas y competencias del centro, de los docentes, de los niños y niñas y de las familias.

Se han implementado los protocolos sanitarios recomendados por las autoridades y por la normativa vigente en la Comunidad donde se encuentran estos centros, dotándose de los elementos profilácticos y virucidas precisos, así como de limpieza e higiene necesarios para el correcto desempeño de la actividad. Por otro lado, la irrupción de la pandemia ha provocado un saldo distintivo en la realización de la actividad, pasando de la presencialidad a la formación a distancia a través de medios telemáticos.



CLASE 8.ª



OM8222435

Las diferencias socioeconómicas existentes entre nuestro alumnado, muy diverso en su composición, y parte del mismo afecto a zonas especialmente deprimidas, y con la finalidad de garantizar un acceso igualitario a la formación impartida desde nuestros centros, ha motivado que los centros escolares hayan puesto a disposición de los padres que así lo han precisado, los medios indispensables para el acceso a la educación con garantías.

El desarrollo de actividades docentes se realiza en los Colegios Fundación Unicaja de Málaga: "Rosario Moreno" y "Sagrada Familia", de Ronda "Juan de la Rosa" y "Fernando de los Ríos" y de Andújar: "Virgen del Carmen". Cada uno de ellos cuenta con un plan de centro que atiende, en líneas generales, al avance en la integración de las competencias en el currículum escolar, donde se potencia el trabajo cooperativo e integrado, se favorece la atención a la diversidad y se avanza en el proyecto del bilingüismo con la mejora del nivel competencial en idiomas del profesorado, una vez obtenida la certificación por parte de la autoridad educativa de nuestros cinco centros como "Centros Bilingües" y en algún caso singular con la implantación de un programa de calidad europea con denominación Erasmus +, programa de apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa dando la posibilidad que alumnos y docentes viajen por Europa durante el año académico. Todo ello siguiendo las indicaciones sanitarias establecidas por las autoridades competentes.

Además de la actividad desarrollada en los centros educativos propios, se realizan actuaciones y colaboraciones con Universidades, Escuelas, Fundaciones Universitarias y Asociaciones de la zona de actuación, así como con la UNED y otros Centros Educativos Públicos o Privados-Concertados de nuestra zona de actuación.

Es de destacar la vinculación de esta área de actividad con diversas líneas estratégicas de la Fundación, como son los programas de potenciación de Becas de la Fundación Unicaja. En este programa se busca potenciar, por un lado, la integración total de aquellos alumnos con excelencia académica que tienen dificultades de inclusión social. En este sentido, se ha creado una serie de programas en colaboración con otras entidades de índole social para potenciar estudios de Formación Profesional en el ámbito agrario.

También en el marco educativo se han organizado conferencias de índole formativa para promover planes de cooperación, así como congresos para abordar temas de actualidad de carácter jurídico donde intercambiar opiniones, visiones y planteamientos entre profesionales.

Respecto a los proyectos deportivos llevados a cabo en esta área, responden principalmente a nuestro compromiso con la juventud, fomentando la práctica del deporte base a través del apoyo a la cantera, a fin de crear hábitos de vida saludable y una ocupación adecuada del tiempo libre. Dicho trabajo se realiza tanto en clubes propios, mediante la organización de diversas actividades, como en colaboración con asociaciones y clubes de todas las disciplinas deportivas. Destaca el Unicaja Baloncesto, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la actividad del baloncesto en Málaga. De esta forma se consigue contribuir al fomento de los valores del deporte en general y al baloncesto en particular, difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía.

Ante la actual situación, las competiciones se han disputado en instalaciones cerradas al público o con aforo limitado y distanciamiento, dependiendo de las indicaciones sanitarias de ese momento.

La Fundación Bancaria Unicaja desarrolla una importante labor incentivadora del deporte como actividad de interés general y social, fomentando específicamente el deporte base y el profesional toda vez que redunden de modo beneficioso en la población de nuestro territorio de actuación.

Una de las principales líneas estratégicas de la Fundación se desarrolla en esta área de actividad, potenciando el deporte de base femenino, que cuenta con la cantera femenina del Club Baloncesto Unicaja como modelo principal de desarrollo. La diversidad territorial y la variedad de disciplinas deportivas, la potenciación de la cantera y la apuesta por un sano espíritu competitivo, son las bases sobre las que se asienta esta línea.



CLASE 8.^a



OM8222436

Cabe destacar el apoyo a clubes o asociaciones deportivas con personas con alguna discapacidad física, intelectual y/o sensorial, de todas las edades y que forman parte del tejido deportivo más afectado por la situación actual.

Asimismo, se colabora con proyectos que permiten conciliar la vida deportiva con el progreso laboral y académico, apoyando a través de becas a jugadores para iniciar estudios universitarios o de formación profesional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	309	381	308 513	307 042
Personal con contrato de servicios	26	26	27 824	19 205
Personal voluntario	102	-	9 338	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	573.792	126.982
Personas jurídicas	89	29

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4 877	923
a) Ayudas monetarias	4 814	882
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	63	41
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	683	271
Gastos de personal	2 555	2 274
Otros gastos de explotación	3 242	2 195
Amortización del Inmovilizado	518	507
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		27
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	11 875	6 197
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	600	139
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	600	139
	12 475	6 336



CLASE 8.^a



0M8222437

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Apostar por proyectos y actividades educativas - pedagógicas en el ámbito de la educación y formación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Alta
Número actividades organizadas año	16	3
Repercusión Social	Media	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	1

Objetivo 2:

Apoyar la práctica del deporte a través de programas desarrollados por asociaciones y clubes deportivos que complementen el desarrollo del individuo, así como actividades dirigidas a la juventud.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	559	649
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	4	6

Objetivo 3:

Realizar actividades de apoyo a la labor docente, promoviendo mejoras en el desarrollo de la personalidad y orientadas a una sociedad más justa.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de volúmenes	14.570	16.000
Alumnos Infantil	692	696
Alumnos Primaria	1.498	1.421
Alumnos Secundaria	981	973
Número de préstamos	2.100	390
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	192	96
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	87

Objetivo 4:

Contribuir en la construcción de la sociedad del conocimiento y la innovación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Notoriedad	Media	Media
Repercusión Social	Media	Media
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	24	18
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	4



CLASE 8.^a



OM8222438

Actividad 5: Conservación y Medio Ambiente

A) Identificación

Denominación de la actividad	Conservación y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Conservación del Patrimonio y Medio Ambiente Natural
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La descripción de la actividad es la siguiente:

Las actividades de conservación del patrimonio cultural y rural contemplan acciones de restauración, rehabilitación, conservación e investigación del patrimonio arquitectónico, artístico y arqueológico de nuestro ámbito de actuación como la restauración de edificios, parroquias, imágenes y tronos de asociaciones, entidades.

El compromiso de la Fundación con el medioambiente está inserto en el propio funcionamiento de la institución en el que se aplican principios específicos en materia ambiental y de lucha contra el cambio climático, en consonancia, a su vez, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos principios específicos están presentes en todos los niveles de responsabilidad de la Institución, con el firme compromiso de prevención de la contaminación atmosférica, hídrica, térmica, lumínica y, con especial dedicación, a la acústica.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	49	52	800	455
Personal con contrato de servicios	4	-	51	-
Personal voluntario	63	-	403	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.942	1.800
Personas jurídicas	12	1



CLASE 8.^a



OM8222439

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	199	52
a) Ayudas monetarias	198	51
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1	1
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	28	16
Otros gastos de explotación	40	17
Amortización del Inmovilizado	2	2
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	269	87
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	2	-
	271	87

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Recuperar y conservar entornos naturales, especies en riesgo de extinción y patrimonios históricos, culturales o artísticos.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	19	4
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	8	1



CLASE 8.^a



OM8222440

Actividad 6: Desarrollo Socio - Económico

A) Identificación

Denominación de la actividad	Desarrollo Socioeconómico
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Desarrollo Socioeconómico, Iniciativas para el Desarrollo, Fomento Empresarial e Innovación
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La descripción de la actividad es la siguiente:

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo número 9 contempla de forma explícita el fomento de la innovación, así como promover la industrialización inclusiva y sostenible de las sociedades, modernizando las infraestructuras y reconvirtiendo las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia de la humanidad y tal y como se contempla en estos objetivos, la ciencia, la tecnología y la innovación son esenciales para el desarrollo de las sociedades y constituyen, por tanto, un importante motor para el crecimiento económico y social. Es por ello que la Fundación Bancaria Unicaja colabora con la promoción de políticas públicas orientadas hacia esta dirección, fundamentales para conseguir el acceso a las tecnologías y la innovación, pues contribuyen, de manera significativa, a implementar los diferentes ODS relacionados, y donde la pequeña y mediana empresa y la colaboración público-privada juegan un papel primordial. Es de destacar que en esta actividad la Fundación Bancaria Unicaja busca aumentar el acceso a la tecnología de la información y de las comunicaciones, así como potenciar la investigación científica y la capacidad tecnológica.

Los proyectos que se desarrollan en este apartado se articulan como colaboraciones con el propósito de fomentar especialmente el desarrollo provincial, poniendo el foco, en concreto, en el sector empresarial e investigador de nuestra zona de actuación. Encuentros empresariales y sectoriales son las actividades principales, junto con otras realizadas en centros de investigación.

- Apoyo a la investigación biomédica. El apoyo a la investigación biomédica es uno de los campos de actuación cuyo impulso ha sido potenciado en el ejercicio 2020, mediante el mantenimiento de una serie de ayudas a esta línea de investigación iniciados en 2018, con el objeto de contribuir a los avances en la detección del cáncer de mama a través de biopsias líquidas, así como otras investigaciones contra el cáncer y dolencias de índole general. Este apoyo a la investigación biomédica se materializa mediante ayudas a la misma y a la realización de foros en los que la sociedad reflexione sobre su importancia.
- Acciones enfocadas al fomento de la cultura emprendedora y la mejora de la competitividad e innovación de las PYMES.
- Proyectos para la promoción y el desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva en las diferentes comarcas andaluzas, la divulgación de su conocimiento en la sociedad, así como la implementación de estrategias innovadoras que supongan la mejora del nivel tecnológico, la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad del conjunto del sector productor y sus industrias afines.
- Colaboración con jornadas con el objetivo de dar a conocer y extender un modelo socioeconómico de cooperación y colaboración público-privada, que vertebré y dinamice el tejido empresarial vinculado a la innovación empresarial y tecnológica.



CLASE 8.ª



OM8222441

- Colaboración con iniciativas y proyectos Tecnológicos o start-ups. Fundamentalmente a través de Fundalogy, vehículo de inversión en start-ups constituido en el ejercicio 2018 y adscrito a la obra social de la Fundación, cuyo fin esencial es servir de instrumento impulsor de iniciativas y proyectos de carácter emprendedor, valorando especialmente aquellos de utilidad social que tengan un amplio componente tecnológico y vinculadas con el mundo de Internet y las TIC, así como con centros universitarios, en el ámbito de la formación y la difusión del conocimiento empresarial.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	49	52	3.352	3.207
Personal con contrato de servicios	10	-	274	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65 276	34 770
Personas jurídicas	40	18

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	688	272
a) Ayudas monetarias	682	268
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	6	4
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1	4
Gastos de personal	118	110
Otros gastos de explotación	266	177
Amortización del Inmovilizado	56	40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		3
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1 129	606
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10	1
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	10	1
	1 139	607



CLASE 8.^a



0M8222442

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Impulsar iniciativas económicas y empresariales que procuren un desarrollo general económico y social.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades	123	53
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número de premios	1	1
Cuantificación de premios	15.000	3.000
Notoriedad	Media	Media
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	8	8

Actividad 7: Educación Financiera

A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación Financiera
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Zona de actuación y ámbito nacional

Con esta actividad se han alcanzado los objetivos detallados a continuación, por medio de las siguientes actuaciones:

- Actualización, ampliación y revisión de contenidos: el Proyecto Edufinet cuenta con varias páginas web y publicaciones que deben ser revisadas periódicamente para que sus contenidos puedan mantenerse actualizados. Asimismo, dada la vocación de mejora continua del proyecto, estos contenidos se amplían y se depuran para tratar de ofrecer una mejor transmisión de conocimientos.
- Celebración de jornadas: se trata de jornadas que se celebran en colaboración con las instituciones adheridas al Proyecto Edufinet. Estas jornadas se desarrollan en un único día, se dirigen a distintos públicos y tratan sobre diversos temas relacionados con la economía y las finanzas como, por ejemplo, la toma de decisiones financieras, el emprendimiento, los productos y servicios financieros o el funcionamiento del sistema bancario.
- Impartición de cursos: son actuaciones que tienen el formato de curso y que, por tanto, se desarrollan en varios días. También se llevan a cabo con las entidades adheridas al Proyecto Edufinet y cuyo objetivo es transmitir conceptos y conocimientos relacionados con el sistema financiero y los productos y servicios financieros.

Debido a la pandemia, hubo que paralizar parte de la actividad. Posteriormente, se puso de nuevo en marcha con proyectos en formato online.



CLASE 8.^a



OM8222443

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	51	53	4 070	2 173
Personal con contrato de servicios	4	-	38	-
Personal voluntario	483	-	3 381	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35 755	18 057
Personas jurídicas	25	6

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1	1
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1	1
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	73	42
Otros gastos de explotación	125	37
Amortización del Inmovilizado	2	1
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	201	81
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	2	-
	203	81



CLASE 8.^a



OM8222444

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Firma de convenios (acuerdos institucionales)	Número de instituciones firmantes en 2020	4	No se firmaron convenios
Consolidación del número de visitantes únicos en los portales web de Edufinet (actualización, ampliación y revisión de contenidos)	Visitantes únicos	2.030.000	1.213.255 visitas a web de Edufinet. 8.714 visualizaciones al canal Edufinet en YouTube
Número de ejemplares impresos de la Guía Financiera en inglés (actualización, ampliación y revisión de contenidos)	Número de ejemplares	3.000 ejemplares	Se encuentra en fase de revisión
Celebración de jornadas	Número de alumnos/asistentes	24.075	11.969
Impartición de cursos	Número de alumnos/asistentes	1.880	6.088



0M8222445

CLASE 8.^a

GASTOS / INVERSIONES	En miles de euros									
	Monte de Piedad	Cooperación Social	Cultura	Educación y Deporte	Conservación Medio Ambiente	Desarrollo Socio Económico	Fomento Educación Financiera	Total	No imputables a las Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	14	392	1 550	923	52	272	1	3 204	-	3 204
a) Ayudas monetarias	-	373	1 523	882	51	268	-	3 097	-	3 097
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gasto por colaboraciones y órganos de gobierno	14	19	27	41	1	4	1	107	-	107
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	9	9	18	271	-	4	-	311	-	311
Gasto de personal	817	552	706	2 274	16	110	42	4 517	-	4 517
Otros gastos de la actividad	912	1 016	1 592	2 195	17	177	37	5 946	-	5 946
Amortización inmovilizado	183	707	521	507	2	40	1	1 961	-	1 961
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	9	13	17	27	-	3	-	69	-	69
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	1 944	2 689	4 404	6 197	87	606	81	16 008	-	16 008
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	57	77	174	139	-	1	-	448	-	448
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	57	77	174	139	-	1	-	448	-	448
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS:	2 001	2 766	4 578	6 336	87	607	81	16 456	-	16 456



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0M8222446

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3 889	3 878
Ventas y Prestaciones de servicios de las actividades propias	2 722	572
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	2 598	2 978
Subvenciones del sector público	1 094	1 120
Aportaciones privadas	-	68
Otros tipos de ingresos	44 327	2 513
	54 630	11 129

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

A lo largo del ejercicio 2020 la Fundación Bancaria Unicaja ha cumplido con su objetivo social, cuyo fin esencial es el fomento y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales, así como el fomento de la educación financiera o la concesión de préstamos pignoratícios mediante los Montes de Piedad. Para ello, Fundación Bancaria Unicaja ha llegado a acuerdos de colaboración con entidades públicas, fundaciones culturales, asociaciones de interés social, universidades, museos, escuelas deportivas y otros centros e instituciones radicados en su zona de actuación, principalmente Andalucía y Ciudad Real, entre los que cabe destacar:

Gastos por proyecto	Miles de euros	
	2020	2019
Museos	80	138
Fundaciones Culturales	3	136
Escuelas y entidades deportivas	450	3 506
Otros centros e instituciones	146	318
Entidades Públicas	39	142
Asociaciones de interés general	265	330
Colegios oficiales y profesionales	-	-
Convenios de formación	13	13
Universidades	-	5
Entidades de fomento empresarial	17	27
	1 013	4 615



CLASE 8.ª



OM8222447

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El pasado 27 de diciembre de 2019, el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja aprobó el Plan de Actuación para el ejercicio 2020, cuyo grado de realización en el ejercicio ha estado condicionado por el impacto de la pandemia del Covid-19 en la actividad de la Fundación, tanto en la parte de los ingresos, como en los gastos, sin que ello haya impedido a la Fundación la consecución de sus fines, con un nivel adaptado a lo que las circunstancias lo han permitido, así como atender sus obligaciones.

En este sentido, tal y como se indica en la Nota 19, ante las recomendaciones del Banco Central Europeo, Unicaja Banco decidió no asumir un reparto de dividendos en el ejercicio 2020, por lo que la Fundación no ha registrado ingresos bajo este concepto (el Plan de Actuación del ejercicio 2020 contemplaba unos dividendos por 38.577 miles de euros). Asimismo, adicionalmente al menor volumen de recursos obtenidos, por la vía de los recursos empleados, las causas sobrevenidas, derivadas de las restricciones impuestas por las autoridades relativas a la movilidad y a las limitaciones de actividades en distintas franjas horarias derivadas de los toques de queda impuestos en los sucesivos estados de alarma, en particular, los establecimientos culturales, deportivos y de ocio y tiempo libre, así como de las instalaciones empleadas por las asociaciones a través de las cuales se articulan parte de las actividades realizadas por la Fundación, han condicionado el número de ayudas y actividades propias desarrolladas en el ejercicio, frente a las que habían sido proyectadas en el Plan de Actuación de 2020.

26.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La Dotación Fundacional engloba activos inmobiliarios de uso propio y derechos afectos a la Obra Social. El valor contable en el balance a 31 diciembre de 2020 y 2019 de los activos que conforman la Dotación Fundacional asciende a 60.526 miles de euros y 60.426 miles de euros respectivamente.

La desagregación de los referidos activos según su naturaleza y adscripción de su uso es la siguiente:

Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional	Valor neto contable	
	Miles de euros	
	2020	2019
Colegios, guarderías y campamentos infantiles	29 703	29 703
Edificios dedicados a la atención de la tercera edad	6 384	6 695
Salas de exposiciones, bibliotecas y centros culturales	7 095	8 039
Otros edificios	4 229	4 229
Conservatorios y salas de concierto	3 301	3 301
Tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional	9 814	8 459
	60 526	60 426

Durante el ejercicio 2020 se ha llevado a cabo la venta de siete inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se ha obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 661 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



OM8222448

Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo la venta de siete inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se obtuvo unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 99 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación y en base a la distribución del resultado de 2019, aprobado por el Patronato el 24 de junio de 2020, estas plusvalías se han integrado en la dotación fundacional (ver Nota 18).

b) Destino de rentas e ingresos

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las fundaciones deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que desarrollen y de los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación, según se indica en el artículo 27, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No obstante, la Disposición final tercera "Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias" de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias, establece que las fundaciones bancarias reguladas por esta Ley no estarán sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002. Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja.

26.3 Gastos de administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han devengado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación por importe de 107 miles de euros y 113 miles de euros, respectivamente. Estos corresponden a aquellos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos junto a otros originados en la organización de las reuniones.

27. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que afecte a la Fundación y que no se señale en la memoria.



CLASE 8.^a



0M8222449

28. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan las operaciones de la Fundación con sus partes vinculadas:

	Miles de euros	
	2020	2019
	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas
ACTIVO:		
Inversiones en entidades del grupo	2 452 085	2 454 044
Créditos con entidades del Grupo por efectos impositivos	1 275	6 971
Deudores comerciales	-	75
Efectivo y otros activos líquidos	73 157	73 473
PASIVO:		
Deudas a corto plazo	6	12

	Miles de euros	
	2020	2019
	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas
CUENTA DE RESULTADOS:		
Gastos-		
Gastos por ayudas	-	2 850
Otros gastos	65	129
Ingresos-		
Ingresos por la actividad propia	-	30 357
Otros ingresos	455	412

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

29. Otra información

29.1 Órganos de gobierno, dirección y representación

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos. El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los Patronos, en función a su cargo. Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos, planes de pensiones o seguros de vida en favor de antiguos o actuales miembros del Patronato de la Fundación. Tampoco se le han concedido anticipos, ni créditos ni existen contraídos con ellos obligaciones de cualquier otra naturaleza.



CLASE 8.^a



0M8222450

Por otra parte, la Comisión de Auditoría vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y tiene las funciones previstas en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación Bancaria Unicaja.

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva dispone, por delegación permanente, de la totalidad de las facultades del Patronato de la Fundación, con la única excepción de aquellas que, por disposición legal o de los Estatutos, sean indelegables.

Por último, la Dirección General es responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación. Tiene todas las atribuciones de representación y gestión que el Patronato o su presidente le confieran para el mejor y más ágil funcionamiento de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja, así como los responsables de la dirección y representación de la Fundación, al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Cargo/ Función</u>
Medel Cámara, Braulio	Presidente
Arcas Cubero, Javier	Patrono
Cid González, Patricia	Patrono
Espín Quirante, Carmen	Patrono
Faraguna Brunner, Filippo	Patrono
Fernández Céspedes, Pedro	Patrono
Fernández García, José Antonio	
Guerrero Pérez, María Olga	Patrono
Fernández Gutiérrez, Alberto	Patrono
Gómez Boza, José Luis	Patrono
Jiménez Sánchez, Guillermo	
López Nieto, Antonio Jesús	Patrono
Pascual Acosta, Antonio	Patrono
Russinés Torregrosa, Javier	Patrono

El Secretario, no Patrono, del Patronato es D. Francisco Jiménez Machuca.

Durante el año 2020 se han producido las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato, de Juan José Navarro Fernández (16 de junio); cese, por el transcurso del periodo de mandato, de Tomás Cano Rodrigo (30 de junio); designación, como patrono, de Antonio Jesús López Nieto (24 de junio); designación como patrona de María Olga Guerrero Pérez (con efectos desde el 1 de julio)

Durante el año 2019 no se produjeron variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2020, la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja estaba compuesta por los siguientes Patronos: Javier Russinés Torregrosa (Presidente), Filippo Faraguna Brunner (Vocal), y Antonio Pascual Acosta (Vocal). El Secretario, no miembro, de la Comisión es Francisco Jiménez Machuca. Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han producido variaciones en la composición de la referida Comisión.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020, la Comisión Ejecutiva de la Fundación Bancaria Unicaja estaba compuesta por los siguientes Patronos: Braulio Medel Cámara (Presidente), Javier Arcas Cubero (Vocal), Pedro Fernández Céspedes (Vocal), José Antonio Fernández García (Vocal), Antonio Jesús López Nieto (Vocal), Javier Russinés Torregrosa (Vocal) y Antonio Pascual Acosta (Vocal). El Secretario, no miembro, de la Comisión es Francisco Jiménez Machuca. Durante el 2020 se produjo la designación, como miembro de la Comisión, de Antonio Jesús López Nieto (24 de junio). Durante el 2019 se produjo la designación, como miembro de la Comisión, de Javier Arcas Cubero (con efectos desde el 1 de septiembre).



CLASE 8.ª



OM8222451

Por último, el Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es Sergio Corral Delgado.

29.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2020 se han dictado por la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital las siguientes autorizaciones:

-Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 18.714 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 2, bien incluido en la dotación fundacional.

-Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 23.672 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 2, bien incluido en la dotación fundacional.

-Autorización al Patronato para la enajenación de las fincas nº 53.983 y 53.985 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 12, bienes incluidos en la dotación fundacional.

29.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta

Se hace constar que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante acuerdo de 20 de febrero de 2019, aprobó un nuevo Código de Conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro (publicado en el BOE con fecha 5 de marzo de 2019).

El texto del nuevo Código dispone que el mismo no será de aplicación a las fundaciones bancarias a las que se refiere la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

29.4 Distribución de empleados por categoría y sexo

El número de empleados de la Fundación, distribuido por categorías profesionales y sexo, medio de los ejercicios 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Total
	2020	2020	2019	2019	2020	2019
Directores	9	10	9	7	19	16
Personal de servicios, administrativos y similares	76	177	71	172	253	243
Resto de personal asalariado	8	11	15	19	19	34
	93	198	95	198	291	293

	Personas al cierre del ejercicio					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Total
	2020	2020	2019	2019	2020	2019
Directores	9	8	9	7	17	16
Personal de servicios, administrativos y similares	88	204	85	198	292	283
Resto de personal asalariado	8	13	8	15	21	23
	105	225	102	220	330	322

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019 con discapacidad mayor o igual a 33% es de tres personas, incluidas en el grupo "Personal de servicios, administrativos y similares".



CLASE 8.^a



0M8222452

29.5 Honorarios de auditoría

Incluido en el saldo de "Otros gastos de la actividad" se recogen los honorarios satisfechos por la Fundación a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales. En los ejercicios 2020 y 2019 estos honorarios ascienden a 36 miles de euros y 35 miles de euros. En relación con los ejercicios 2020 y 2019, el importe de los honorarios por servicios prestados a la Fundación por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios asciende a 16 miles de euros y 15 miles de euros respectivamente.

30. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Fundación considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Fundación no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dadas las actividades a las que se dedica básicamente la Fundación, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, los cuales se han realizado en todo caso en estricto cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por la Fundación a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 6.787 miles de euros (7.992 miles de euros en el ejercicio 2019) efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores de la Fundación durante los ejercicios 2020 y 2019 es de 8,56 y 7,80 días respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas asciende a 8,21 días y 9,15 días, respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago asciende a 17,48 días y a 4,30 días, respectivamente.

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.^a



OM8222453

32. Estado de flujos de efectivo

A continuación, se incluye el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre del ejercicio 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(958 723)	10 211
2. Ajustes del resultado	948 938	(4 091)
a) Amortización del inmovilizado	1 961	2 148
b) Correcciones valorativas por deterioro	952 650	144
c) Variación de provisiones	254	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-	(1 084)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(3 554)	(2 026)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros	(2 533)	(2 436)
h) Gastos financieros	2	-
i) Diferencias de cambio	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	185	(929)
k) Otros ingresos y gastos	(27)	92
3. Cambios en el capital corriente	(2 941)	(28 748)
a) Existencias	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	79	(265)
c) Otros activos corrientes	(1)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	174	349
e) Otros pasivos corrientes	(3 168)	(230)
f) Otros activos y pasivos no corrientes	(25)	(28 602)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	9 405	42 188
a) Pagos por intereses	-	-
b) Cobros de dividendos	-	30 357
c) Cobros de intereses	2 434	2 307
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	6 971	9 524
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	(3 321)	19 560
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	(3 252)	(2 950)
a) Entidades del grupo y asociadas	(1 842)	-
b) Inmovilizado intangible	(27)	(78)
c) Inmovilizado material	(420)	(2 703)
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	(169)
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	(963)	-
7. Cobros por desinversiones	6 103	5 885
a) Entidades del grupo y asociadas	3 800	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	2 063	532
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	240	5 353
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2 851	2 935
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO		
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(470)	22 495
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	73 859	51 364
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	73 389	73 859



CLASE 8.^a



0M8222454

33. Inventario

De acuerdo a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, a continuación, se presenta el detalle de los elementos significativos integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Aplicaciones informáticas	227	135	-	66	92	135
	227	135	-	66	92	135

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Bibliotecas	1 077	1 077	-	-	-	-
	1 077	1 077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos y construcciones	55 007	40 420	69	553	14 518	40 489
Instalaciones Técnicas y Otros	34 445	8 585	-	1 223	25 860	8 585
Inmovilizado en curso y anticipos	1 370	1 370	-	-	-	-
	90 822	50 375	69	1 776	40 378	50 375

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos	2 776	2 776	-	-	-	-
Construcciones	9 633	1 770	-	119	7 863	1 770
	12 409	4 546	-	119	7 863	1 770



CLASE 8.^a



OM8222455

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad	17 887	17 643	(244)
Préstamos Monte de Piedad vigilancia especial	240	209	(31)
Préstamos Monte de Piedad dudosos	537	361	(176)
Valores representativos de deuda	9 189	10 304	1 115
Anticipos y otros	273	273	-
	28 126	28 790	664

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2 450 886	573 936	1 876 950
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	1 200	1 200	-
	2 542 086	575 136	1 876 950

G) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	257	-	-
Otras provisiones	1 200	-	-
Fianzas recibidas	14	-	-
Impuestos diferidos	334	-	-
	1 805	-	-

H) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	334	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	3 118	-	-
Obligaciones varias a pagar y sobrante subasta	2 064	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	6	-	-
Pasivo por impuesto corriente	623	-	-
	6 145	-	-



CLASE 8.^a

INMOVILIZADO



0M8222456

Por su parte, los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Aplicaciones informáticas	200	174	-	26	26	174
	200	174	-	26	26	174

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Bibliotecas	1 077	1 077	-	-	-	-
	1 077	1 077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos y construcciones	55 766	41 552	-	191	14 214	41 552
Instalaciones Técnicas y Otros	35 354	9 467	-	1 220	25 887	9 467
Inmovilizado en curso y anticipos	1 297	1 297	-	-	-	1 297
	92 418	52 316	-	1 411	40 101	52 316

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos	2 847	2 847	-	-	-	2 847
Construcciones	11 334	2 227	-	(8 719)	9 108	2 227
	14 181	5 074	-	(8 719)	9 108	5 074

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad	16 834	16 644	(190)
Préstamos Monte de Piedad vigilancia especial	361	290	(71)
Préstamos Monte de Piedad dudosos	471	180	(291)
Valores representativos de deuda	9 418	10 347	929
Anticipos y otros	98	98	-
	27 182	27 559	376



CLASE 8.^a



0M8222457

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2 449 044	1 524 679	924 365
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	5 000	5 000	-
	2 454 044	1 529 679	924 365

G) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	402	-	-
Otras provisiones	1 200	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Fianzas recibidas	29	-	-
Impuestos diferidos	279	-	-
	1 910	-	-

H) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	55	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	5 902	-	-
Obligaciones varias a pagar y sobrante subasta	2 291	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	12	-	-
Pasivo por impuesto corriente	449	-	-
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
	8 709	-	-

**ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			Directa	Indirecta	Total Participación
Aljunia Duero, S.L. (Sociedad Unipersonal) (en liquidación)	C/ Tíñan 8 - 2º, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	50,81%	50,81%
Analistas Económicos de Andalucía, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ San Juan de Dios, 1-2	Estudio y análisis actividad económica	0,00%	50,81%	50,81%
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Angosta del Carmen 2 Entreplanta, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	50,81%	50,81%
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Avda. Gregorio Diego 44	Organización Espectáculos Deportivos	100,00%	0,00%	100,00%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/La Bolsa, 4, piso 1. Málaga.	Banca, Actividades Financieras	0,00%	50,81%	50,81%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	C/Manuel Pérez Bryan Nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	100,00%	0,00%	100,00%
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	50,81%	50,81%
La Algara Sociedad de Gestión, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 4ª, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	50,81%	50,81%
Parque Industrial Humilladero, S.L.	C/ Miguel Hernández, 1, Humilladero, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	45,61%	45,61%
Propoco Blue 1, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,81%	50,81%
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Cuarteles nº 51 Pti.1 Entreplanta. Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	50,81%	50,81%
Unicaja Banco, S.A.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Entidad de Crédito	50,81%	0,00%	50,81%
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Tenedora de bienes inmuebles	0,00%	50,81%	50,81%
Unicartera Gestión de Activos, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Actividad de recobro y gestión de litigios	0,00%	50,81%	50,81%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa, Nº 4, 1ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	50,81%	50,81%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	50,81%	50,81%
Unimediación, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa nº 4, planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	50,81%	50,81%
Unión del Duero Seguros de Vida, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Tíñan 8 , Madrid	Seguros de vida	0,00%	50,81%	50,81%
Uniwindet, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Energías renovables	0,00%	50,81%	50,81%
Viproelco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en liquidación)	Av. Madrid 120, León	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	50,81%	50,81%



CLASE 8.ª



OM8222458



CLASE 8.ª



OM8222459

**ANEXO II
ENTIDADES MULTIGRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			Directa	Indirecta							
			Total Participación								
Dolun Viviendas Sociales, S.L. (5)	C/ Muñoz Olivé 1, portal 1-1-C Sevilla Pº de la Castellana	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	20,32%	20,32%	140	125	-	-	-	-
Espacio Medina, S.L. (1)	(Torre Espacio) 259, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,24%	15,24%	3.115	55.022	-	41.494	34.970	(32.100)
Muelle Uno-Puerto Málaga, S.A. (1)	Avda. de Andalucía 21- Entrepianita, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	20,19%	20,19%	43.240	5.980	20.792	4.585	6.452	(7.454)
Sociedad de Gestión Bosco,46. San Carlos, S.A. (1)	Avda. San Juan Bosco,46. San Fernando - Cádiz	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	31,33%	31,33%	-	14.436	7.828	335	-	(375)
Lares Val de Ebro, S.L. (3)	Avda. Talgo 155 Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	16,93%	16,93%	-	19.277	2	21.381	-	(292)
Madrid Participaciones, S.A. (2)	C/ Santiago 7 - 1º E, Valladolid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	38,46%	38,46%	2.036	20.529	-	77	-	(291)
Rochduero, S.L. (4)	C/ Armas 10-A, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	27,48%	27,48%	-	35.758	420	36.535	25	(385)

(1) Datos financieros al 31 de diciembre de 2020.

(2) Datos financieros a 31 de diciembre de 2020. Sociedad en proceso de liquidación

(3) Datos financieros al 31 de diciembre de 2016. Sociedad en proceso de liquidación

(4) Datos financieros a 31 de agosto de 2016. Sociedad en proceso de liquidación

(5) Sociedad sin actividad.

Nota: La información financiera utilizada para la puesta en equivalencia de la participación en las entidades multigrupo que se presentan en este anexo es la última disponible por el Banco a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En los casos en los que esta información financiera no se corresponde con el 31 de diciembre de 2020, se debe a que se ha utilizado, en su lugar, una información relativa a una fecha muy próxima al cierre de 2020, o porque la entidad multigrupo no tiene actividad relevante que pueda influir de manera significativa en las presentes cuentas anuales (por encontrarse en proceso de liquidación o por otros motivos que producen similares efectos).

**ANEXO III
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Denominación Social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Estados financieros a fecha de análisis					
			% Participación Directa	% Participación Indirecta	Total Participación	Activo total al cierre	Patrimonio Neto	Resultados de la sociedad	Pasivo	Resultado de explotación
Ahorro Andaluz, S.A. (1)	Avenida Andalucía, 10 - 12; Málaga	Tenencia de valores	0,00%	25,41%	25,41%	118	118	416	-	556
Andalucía Económica, S.A. (1)	C/ Diego de Riano nº 11, Piso 2º. Sevilla	Publicaciones, artes gráficas y televisión	0,00%	12,09%	12,09%	578	466	(60)	112	(60)
	Avenida Juan López Peñalver, 21 (Parque Tecnológico Andalucía). Campanillas-Málaga	Servicios de inversión y promoción	0,00%	10,16%	10,16%	1.685	1.279	250	406	254
B.I.C. Euronova, S.A. (1)	C/ Ibiza, 35 -5ª. Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,69%	12,69%	53	(12.455)	(0)	12.508	(0)
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L. (5)	Plaza Jaén por la Paz, 2. Jaén	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,56%	12,56%	3.172	3.090	179	82	255
Desarrollo Urbanísticos Cerro de Medianoche, S.L. (1)	Paseo General Martínez Campos, 46-2ª planta. Madrid	Sector Inmobiliario	0,00%	25,41%	25,41%	500	499	(11)	1	(16)
Gestión e Investigación de Activos, S.A. (1)	C/ Alisios, Edif. Ocaso, nº 1, Sevilla	Ciclo Integral del Agua	0,00%	10,16%	10,16%	258.273	99.117	8.062	159.156	4.160
Hidralia. Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (1)										
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A. (3)	Paseo del Coso S/N. Minas de Riotinto-Huelva	Industria Minera	0,00%	15,24%	15,24%	91.530	28.552	7.363	62.978	7.618
	C/ Severo Ochoa 43 (Parque Tecnológico de Andalucía). Campanillas-Málaga									
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (1)	Passaje Lineje 3, Planta 1, Piso 1. Málaga	Nuevas tecnologías	0,00%	20,32%	20,32%	14.789	8.090	1.296	6.699	1.518
La Reserva de Selwo Golf, S.L. (1)	Muelle Carnovas s/nº Edif. Inst. Estudios Portuarios del Puerto de Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	17,78%	17,78%	63	(3.875)	-	3.938	-
Malagaport, S.L. (1)		Servicios transporte y almacenaje	0,00%	13,60%	13,60%	454	407	34	47	34
Mastercajas, S.A. (3)	C/ Alcalá 27, Madrid	Banca, Actividades Financieras	0,00%	16,50%	16,50%	3.556	3.285	81	271	96
Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. (1)	Avda. de la Innovación, nº15, Edificio Pitágoras, Almería									
Participaciones Estratégicas del Sur, S.L. (3)	C/ Luis Montoto Nº 65 1ºB (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,31%	15,31%	47.189	27.779	(1.189)	19.410	(731)
Propco Malagueta, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Otros Servicios Financieros	0,00%	15,24%	15,24%	15.192	12.486	701	2.706	(49)
Propco Orange 1, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,70%	12,70%	39.082	36.842	(4.588)	240	(6.117)
Santa Justa Residencial, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,90%	24,90%	49.041	12.798	(328)	36.243	(422)
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (1)	Plaza Jesús "El Rico" 2-3. Málaga	Promoción Inmobiliaria	0,00%	25,15%	25,15%	1.688	573	816	1.115	1.099
Uncro, S.L. (4)	C/ Ibiza Nº 35 5ª A, Madrid	Aparcamientos	0,00%	12,45%	12,45%	60.466	44.125	38	16.341	263
		Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,70%	12,70%	1.562	(8.784)	(2)	10.346	(2)



CLASE 8.ª



OM8222460



CLASE 8.^a



OM8222461

**ANEXO III
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Denominación Social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Estados financieros a fecha de análisis					
			% Participación Directa	% Participación Indirecta	Total Participación	Activo total al cierre	Patrimonio Neto	Resultados de la sociedad	Pasivo	Resultado de explotación
Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (6)	C/ Strachan, nº1, planta 1. Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	20,32%	20,32%	37	(1.669)	(0)	1.706	(0)
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	C/ Bolsa, Nº4, 3ª planta. Málaga	Seguros	0,00%	25,41%	25,41%	4.408.492	302.743	50.062	4.105.749	69.429
(1)		Fabricación estructuras metálicas	0,00%	13,46%	13,46%	8.889	(5.005)	(1.178)	13.894	(1.275)
Ala Ingeniería y Obras, S.L.	C/ Uria, 56 - 2 C. Oviedo (Asturias)	Camping	0,00%	12,70%	12,70%	5	(10)	(4)	15	(4)
(7)		Tenencia de participaciones	0,00%	16,93%	16,93%	14.583	5.756	(768)	8.827	(590)
Camping El Brao, S.A. (7)	Av. Carlos III El Noble, 8 Pamplona / Iruña Navarra	Comercial de abonos y pienso	0,00%	13,72%	13,72%	3	(58)	-	61	-
Inversiones Alaris, S.L. (2)	Callejón de San Francisco, 1 - Bajo Medina del Campo (Valladolid)	Desarrollo inmobiliario	0,00%	14,78%	14,78%	26.857	(21.423)	(566)	48.280	-
(2)										
Mejor Campo Abonos y Cereales, S.A. (7)	C/ Santa Engracia, 69 Madrid	Sector inmobiliario	0,00%	12,70%	12,70%	28.752	28.501	(4.746)	251	(6.327)
Patrimonio Inmobiliario Empresarial, S.A. (8)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Promoción inmobiliaria	0,00%	10,16%	10,16%	82.950	82.706	2.131	244	2.137
(8)										
Proyecto Lima, S.L. (1)	6, Edf. Eurocom, Málaga	Promoción inmobiliaria	0,00%	10,16%	10,16%	105.389	105.083	1.843	306	1.848
(1)										
Propoco Epsilon, S.L. (3)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, Edf. Eurocom, Málaga									
(3)										
Propoco Eos, S.L. (3)	6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga									
(3)										

- (1) Datos financieros al 31 de diciembre de 2020.
 (2) Datos financieros al 31 de diciembre de 2020. Sociedad en proceso de liquidación.
 (3) Datos financieros a 30 de noviembre de 2020.
 (4) Datos financieros a 30 de junio de 2020. Sociedad en proceso de liquidación.
 (5) Datos financieros a 31 de diciembre de 2018. Sociedad en proceso de liquidación.
 (6) Datos financieros a 30 de septiembre de 2017. Sociedad en proceso de liquidación.
 (7) Datos financieros a 31 de diciembre de 2016. Sociedad en proceso de liquidación.
 (8) Datos financieros a 31 de marzo de 2014. Sociedad en proceso de liquidación.
 (9) Datos financieros a 31 de diciembre de 2013. Sociedad en proceso de liquidación.

Nota: La información financiera utilizada para la puesta en equivalencia de la participación en las entidades asociadas que se presentan en este anexo es la última disponible por el Banco a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En los casos en los que esta información financiera no se corresponde con el 31 de diciembre de 2020, se debe a que se ha utilizado, en su lugar, una información relativa a una fecha muy próxima al cierre de 2020, o porque la entidad asociada no tiene actividad relevante que pueda influir de manera significativa en las presentes cuentas anuales (por encontrarse en proceso de liquidación o por otros motivos que producen similares efectos).